

HISTORIA DE LA RECEPCION DE 'CELESTINA': 1499-1822. III (1601-1800)

Joseph T. Snow
Michigan State University

Mi interés en la recepción de *Celestina* se puede decir que se inicia con la fundación de esta revista (1977) y hasta un poco antes. Tardé muchos años en concebir el presente proyecto de intentar retratar el perfil histórico de su difusión y recepción en el mundo. Imprimí en esta revista una primera entrega (vol. 21 [1997]: 115-172) y la meta que tenía en aquel entonces no ha variado: "la de producir una obra de consulta sobre la celestinesca para los años que enmarcan el trayecto de la historia de la recepción de la obra desde su aparición en ¿1499? hasta la salida de la primera edición moderna, la de León Amarita (Madrid 1822)" (p. 115).

La segunda entrega apareció cuatro años más tarde, también en *Celestinesca* (vol. 25 [2001]: 199-282). La cantidad de nuevas entradas era tal que me tuve que limitar, por razones de espacio, a sólo presentar las entradas pertenecientes al siglo XVI. En esta tercera entrega cubro los dos siglos posteriores hasta el año de 1800. Reservo las últimas entradas para una futura entrega. Si yo pudiera haber imaginado la cantidad de material que existe (todavía no sé cuánto podría salir a mi paso), podría no haber dado inicio al proyecto. Felizmente – y creo que este no saber de antemano ha tentado a otros muchos a entrar en semejantes proyectos que resultan de nunca acabar – inicié el trabajo y ahora estoy más que metido en ello. Mi propio interés, que no se amaina, a veces es suficiente. Pero es más: los ánimos que me han llegado de distintas partes del mundo me empujan a aspirar a crear este perfil celestinesco histórico que, con cada nueva entrada, queda mejor trazado y delineado. A todas aquellas voces, y a todos aquellas personas, conocidas y no conocidas que me han proporcionado huellas a seguir, quisiera expresar aquí mi más profunda gratitud.

Abreviaturas:

AHN	Archivo Histórico Nacional (Madrid)
BL	British Library (Londres)
BNM	Biblioteca Nacional de Madrid
BNP	Bibliothèque National de Paris
P.-F. CAT	Catálogo Peeters-Fontaina

1601

***Fernando de Rojas. *Tragicomedia, de Calisto, y Melibea (...) Agora nuevamente corregida y emendada de muchos errores que antes tenia*. Madrid: Por Andres Sánchez, A costa de Miguel Martínez, 1601. 12º, 212 + 2 folios. Faltan dos de las siete estrofas finales de Proaza. P.-F. CAT no. 110. BNM R-3750.

***Fernando de Rojas. *Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Amberes: En la Officina Plantiniana, 1601.

***Alfonso Velázquez de Velasco (Pinciano). *El celoso*. Milan: Herederos de P. Poncio et Iuan Bautista Picalia, 1601. Acto III, escena 2, p. 134. BNM R-13630. Se vuelve a editar un año después con el título hoy más familiar, *La Lena*. Milan: Herederos de P. Poncio et Iuan Bautista Picalia, 1602. Acto III, escena 2, p. 133. BNM R-13633.

Cornelio (criado): Todo será auenturar dos ydas y venidas; y quando la suerte salga en blanco a lo menos no tendremos que reñir sobr'el partir de la Cadenilla; porque la damos à comer por onças; y assi quedarèmos amigos como de antes.

Damasio (galán): Gran hablador eres.

Cornelio: Lo qu'escuecen las verdades.

Damasio: A la fè sospecho que deues de ser à la parte.

Cornelio: Nunca me passò por pensamiento, porque ya murió Calisto, y nuestra Melibea se da tanta priessa, a sacarnos de pena, que la mercancia vendrà à salir poco mas que de balde.

Una edición moderna es la de Pamplona: Ediciones Larraiza, 1970 (BNM T-44507), 1974² (BNM T-47875), donde el pasaje citado aparece en la pág. 345.

***Antonio Fernández de Acosta (librero) y Lorenzo Vásquez, limeño. Escritura de pago por la compra de una remesa de libros. Lima 1601. Archivo General de la Nación, Protocolo notarial de Diego López, 1601, fol. 1769^v.

Entre estos libros, tres *Celestinas*.

T. Hampe Martínez, *Bibliotecas privadas en el mundo Colonial* (Frankfurt: Vervuert & Madrid: Iberoamericana, 1996), 70-71.

1602

***Lope de Vega. *El amante agradecido*. Del acto III:

ENRIQUE (pajecillo): La de Guzmán ¡por vida tuya! queda
en su aposento lleno de perfumes,
con una mesa limpia, dos perdices,
una gallina y diez y seis ostiones.

D. PEDRO: Aguarda aquí. (Vase don Pedro)

ENRIQUE: Pagar tenéis ahora
bellaco mayordomo, entrelacayo,
la envidia que me dais con la privanza
ganada a ser **Sempronio** y alcahuete.

Citado de *Obras completas de Lope de Vega. Comedias*, vol. VIII (Biblioteca Castro, Madrid: Turner, 1994), p. 97.

***Alfonso Velázquez de Velasco. *El celoso* (BNM R-13630, ejemplar de Pascual de Gayangos). Se publica con una dedicatoria distinta este mismo año como *La Lena* (BNM R-13633), ambos Milan: Heredero del Pacifico Pontio y Iuan Baptista Picalia, compañero, 1602, con 276 pp. Reminiscencias del modelo celestinesco incluirían:

de «A los lectores»: La recompensa que pretendo es, que sirua de agradable entretenimiento, y vtil exemplo; para huir de passion tan terrible y rauiosa, que consume en su propio fuego, al insensato a quien toca. (*El celoso*, fol. A3^v)

de «Lena haze el Prologo»: (...) sobrevino el mal hombre, y sin mas, ni mas: llamandome de **vieja hechizera, alcahueta, encoroçada**, con otra sarta de injurias (...) (*La lena*, pág. 2)

***Anónimo. *Dozena parte de Romances*. Valladolid: Sebastián de Cañas, 1602. BNM R-25265.

Romance:

Son las viudas deste tiempo
altares por todos Santos,
con vn frontal para viuos,
y otro para los finados.

Son espadas en bordones,
y son naypes en Breuiario,
y son juntos en vn tomo
Celestina y siete Psalmos. (68^v)

Letrilla:

La sangre solo te inclina
a que escuches muy de grado
hijo amado,
a tu madre Celestina.
Ya sabes que siempre he sido
muy respetada en el mundo,
y sin segundo,
todo el tiempo que he viuido.
Si quieres huyr del fuego
que el mundo consume y quema,
sigue mi tema,
y aduierte lo que te ruego.
Pues dinero no te dexo
que es lo que mas te aflijo
guardate, hijo,
toma de mi este consejo. (105^r)

1603

***Agustín de Rojas Villandrando. *El viage entretenido*. En Madrid: En la Imprenta Real, 1603, págs. 44 y 243. BNM R-5112.

Después de que ROJAS haya dedicado unas buenas parrafadas en las que demuestra ciertos conocimientos de cómo las mujeres preparan afeites y pociones y de qué ingredientes:

RAMOS: ¿De quién aprendiste todo este lenguaje del género femenino?

ROJAS: Una vieja que tuve por amiga, mayor hechicera y alcahueta que en su tiempo Celestina, ni que ha habido ni hay ahora en España.

SOLANA: ¿Y qué aprendiste della?

ROJAS: Muchas cosas le vi hacer, y verdaderamente que para mí todas eran mentiras, embustes y quimeras, que ni hay hechizos, ni puede entender que los haya. (I, 81)

En lo que sigue, Rojas (personaje) cuenta cosas de ungüentos, afición al vino, y otras cosas celestinescas relacionadas con esta amiga. Más tarde, Rojas presenta una serie de ejemplos de las malas mujeres:

Rojas: La Madre Celestina dice que son las mujeres arma del diablo, destrucción del Paraíso, albañar sucio debajo de templo pintado. (I, 227)

Citados de la ed. de J. Joset, Clásicos Castellanos, Madrid: Espasa-Calpe, 1977. BNM 7/106780.

1604

***César Oudin. *Diálogos en Español y Françes/Dialogues en François & Espagnol*. Bruxelles: Chez François Foppens, 1604. BNM R-30490. Rpt. 1663 contexto idéntico, BNM R-18663.

Del Diálogo primero:

D. JUAN: Porque dizen, à buen comer o mal comer; tres vezes se ha de beber.

D. PEDRO: Aì dize nuestra madre Celestina, que està corrupta la letra, que por dezir treze dixo tres. (19)

Del Diálogo octavo:

POLÍGLOTO: ... y a la mañana siguiente tomè el camino de Salamanca (...) yo ví allà los Colegios (...) y el Toro, que està a la entrada della, del qual habla Lazarillo de Tormes.

PHILOXENO: Viò allì v. m. la casa de Celestina?

POLÍGLOTO: Señor, bien me dixerón el lugar adonde estava, mas no tuve tanta curiosidad que fuera à verla, y también porque me parece que es cosa fingida. (208)

***Francisco de Quevedo Villegas, romance «Suceso que, aunque parece de conseja, fue verdadero.» En las «Maravillas del Parnaso.»

Erase que se era
(y es cuento gracioso)
una viejecita
del tiempo de moros,
pasa en lo arrugado
del anciano rostro,
uva en lo borracho,
higo en lo redondo.
Cucharón por barba,
por sombrero un hongo,
por toca, un pañal
por báculo, un tronco
Coja de una pierna,

bizca del un ojo,
un rosario al cuello
de bolas de bolos.

.....

Amortajar muertos
le valió un tesoro,
de dientes y muelas
guarda en un hoyo.
Calcetera ha sido
de virgos y pollos:
puntos toma a unos,
calzas echa a otros.
No era Celestina,
que es para ella poco:
érase ella misma,
donde cabe todo:

Citado de la ed. de las *Obras completas de Don Francisco de Quevedo Villegas* de Luis Astrana Marín (Obras en verso) (Madrid: Aguilar, 1932), pp. 253-254. BNM F-1092.

*** Alonso de Barros, inventario de la biblioteca de A. de B.

De sus libros, el #112 =

vna celestina vn real (posiblemente la ed. de Alcalá 1594).

Citado de Trevor Dadson, *Libros, lectores y lecturas: estudios sobre bibliotecas particulares españolas del siglo de oro* (Madrid: Arco, 1998), Inventario VII.

1605

*** Andrés Rey de Artieda. *Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro*. Zaragoza: A. Tavano, 1605, 87^v. «Carta al Illustrissimo Marqués de Cuéllar sobre la Comedia» (tercetos). BNM R-2285. También en BAE 42 (M: Rivadeneyra, 1857), 539a, y en Antonio Vilanova, ed., Barcelona: Selecciones Bibliófilas, 1955, pp. 174-182, en la pág. 175.

Incipit:

Es la comedia espejo de la vida,
Su fin mostrar los vicios y virtudes
Para vivir con orden y medida.
(...)
Para pintar conforme las edades,

el vicio y la virtud que predomina,
Y enxerir las mentiras con verdades.
Esto nos muestra al ojo Celestina,
Digo el autor, que supo darle el punto
con tan suave espíritu y dotrina.

***Gaspar Lucas Hidalgo. *Dialogos de apacible entretenimiento*.
Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1605. III parte, cap. 2, fol. 78^v - 79^r. BNM R-10404.

CASTAÑEDA: - que viviendo en el mundo don Diego, no faltará la elocuencia ni las bulas andarán sin honra.

FABRICIO: - Paréceme que nos han hechos señas los criados para que nos sentemos a cenar. Vámonos de aquí, que también podremos hablar en la mesa de lo que se ofreciere. Acomódese cada qual como pudiere; que yo aquí me asiento junto á mi señora doña Margarita.

DON DIEGO: -Pues, jugemos (sic) al trocado, y siéntome junto á mi señora, D. Petronila.

CASTAÑEDA: -Pues por Dios, si no traygo de la caballeriza a mi señora doña mula del dolor (?), que no tengo con quien me acomodar. Pero buen remedio, trayganme aquí á mi señora la bota del vino, mi señor, que con ella me acomodaré.

DOÑA PETRONILA: -Traygan la cena y platos, despavilad estas luzes y venga el escudero á trinchar las aves, y hagan platos para todos.

***Tomé Pinheiro da Veiga. *Fastiginia o fastos geniales*.

11 junio:

Acudió Francisco de Sousa y Meneses que estaba conmigo: «Señora, lanzo un escudo por una de las piezas, cual yo escogiere.» Dije yo: «Pujo más un real y son 13 por docena, por no estar curruta la letra, conforme á Celestina. (81b)

27 junio:

A este propósito se me acuerda de unas redondillas que ... hicimos ha días ...

Cuántas dueñas rebozadas
con casto velo si vello,
sin casa cuántas casadas,
cuántas viudas selladas,
cuántas viudas sin sello.
Qué de envergonzadas dueñas

con tanta razón de andarlo,
Celestinas halagüeñas
 que en dejar el mal son peñas
 y de cera en asentarlos. (119a)

28 junio:

nos abrieron y nos dieron muy bien de merendar, nos hallamos la huerta muy llena y ocupada de penitentes que estaban merendando, y nos juntamos. Cantaron y bailaron muy bien. Llegóseme la **Celestina** vieja y me dijo: «Pésame mucho que no pueda V. Md. hablar á su gusto á Mariquita, que también ella lo desea, por decirle ciertas cosas, y holgara que hubiera aquí un laberinto donde nos fuéramos; más días hay que longanizas.» Queriendo responder, no tuve tiempo. (120a)

30 junio:

«Y de esta manera oí quejar á Juan González de Guzmán que le llevaba casamiento una más conocida que **Celestina**, y así lo hacen á cualquier hombre rico ...» (124b)

Citados de la traducción española de Narciso Alonso Cortés, Valladolid: Impta Colegio de Santiago, 1916. BNM 1-72258.

1606

***Anónimo (alemán). «Relación sobre las calidades de los españoles.» ed. P.M. Cátedra.

Los españoles tienen todas sus leyes en romance y todos los juyzios se tratan en su lengua, testamentos, contratos y quanto ay de la misma manera. Las oraciones que se rezan también los más las rezan en romance. Y con todo esso, son muy descuydados o, a lo menos, lo han sido hasta aora en enriqueçer y hermosear su language y pocos autores buenos se hallan en romance, y aquéllos son de nuestros tiempos. Los que se tienen por los mejores son: fray Luis de Granada y fray Luis de León, la santa madre Teresa de Jesús y Antonio Pérez. Poetas, historiadores y oradores tienen pocos de fama: Garcilasso de la Vega entre los poetas, el Zurita entre los historiadores de romance creo que tienen el primer lugar. Ay muchísimos sermonarios y libros de devoción y son éstos tantos que por algunas fuertes razones el Santo Officio ha tratado muy de veras de quitarlos y aun se sospecha que, al cabo, lo ha de hazer. Libros de cavallería y de entretenimiento ay muchísimos y los más dellos impertinentes,

aunque ay algunos muy lindos o, a lo menos, bien reçibidos y son:
La Celestina, *Lazarillo de Tormes*, *Primera Parte del Pícaro* y *Don Quijote de la Mancha*.

***Protocolos de Francisco Dávalos, 6 de junio de 1606, fols. 342^v - 344, Archivo Nacional del Perú.

Recibo, Juan de Sarrià de Miguel Méndez (ciudad de los Reyes) (...)
 3 **Celestinas** pessos 2 (...).

Citado de I. A. Leonard, «On the Cuzco Book Trade, 1606,» *Hispanic Review* 9 (1941): 347-375, en la p. 373; también en su *Books of the Brave*, (1949) {with a new Introduction by Rolena Adorno} (Berkeley: U California P, 1992), p. 401.

*** Cristóbal López, inventario de la biblioteca de C. L.

De sus libros, el #232 =

Quatro **celestinas** tasadas a dos rreales cada vna que montan a ocho rreales. Posiblemente la ed. de Madrid: Antonio Sánchez, 1601.

Citado de Trevor Dadson, *Libros, lectores y lecturas: estudios sobre bibliotecas particulares españolas del siglo de oro* (Madrid: Arco, 1998), Inventario XV.

h. 1599-1608

***Lope de Vega Carpio. *El genovés liberal*.

El comentario a Octavio con motivo de su regalo de una cadena:

Si la **madre Celestina**
 partiera así la ganancia
 no la matara **Sempronio**.

Citado de la edición NE, vol. 6, pág. 123a.

h. 1604-1608

***Lope de Vega Carpio. *El ruiñeñor de Sevilla*.

RISELO: ¿Hay tan cruel melecina
 Como ver á una ventana
 Una esclava, ó dueña anciana,

entre bruja ó *Celestina*? (Acto I, p. 55b)

Citado en *Obras de Lope de Vega*, vol. 15 (Madrid: RAE - Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1913. Ver también BAE 32, 80b.

***Lope de Vega Carpio. *El llegar en ocasión*.

Lidonio (un salteador): Yendo á Roma á cierto pleito
 Que aun ahora está indeciso,
 Mirando sus templos altos,
 Pirámides y obeliscos,
 Vi cierta mujer, señores
 De tanto donaire y brío,
 Que pudo llevar mi alma,
 Aunque fué mi basilisco.
 Seguila, supe su casa,
 Cuya calle, puesta en limpio,
 Midieron mis pies dos meses,
 Y los ojos su edificio.
 Tuve medios para hablalla,
 Fingiéndome su vecino,
 Con una vieja su amiga,
 A imitación de Calisto.
 Esta, con rosario largo
 Y el cuerpo flaco vestido
 De un reverendo monjil
 Y blancas tocas de lino,
 (...)
 Negoció su voluntad
 Porque era tal su artificio
 Que hiciera cuajar la mar
 Y volver atrás los ríos (...) (Acto I, pp. 356-357)

Citado de *Obras de Lope de Vega*, vol. 14, Madrid: RAE - Tip. de Sucesores de Rivadeneyra, 1913. Ver también BAE 31, p. 70b.

1608

***Oudin, Cesar. *Dialogos muy apazibles escritos en lengua Española, y traducidos en Frances*. Bruselas: Marc Orry, 1608. BNM R-12377. Imprime sólo siete diálogos (ver 1604), quedando el octavo fuera (con su cita de *Celestina*). La cita del primer diálogo aparece en esta edición en la p. 15. En la de Bruselas: R. Velpius & H. Antoin, 1611 — BNM R-12974 —, sigue ausente el octavo de los diálogos originales y la cita del primero figura en la p. 18. Sin embargo la ed. de

Paris: P. Billaine, 1622 (BNM R-245), imprime de nuevo el octavo Diálogo (la cita de la casa de Celestina en las págs. 181-182). La cita del primer diálogo se encuentra en la pág. 15.

1609

***Juan Angel de Andrada. Corrección al acto VII al Santo Oficio (AHN Inq. leg. 4468, n° 2. Expediente 948).

Cabra, 8 agosto 1609. « Ante el señor liceciado Juan Baptista Romero, comisario del Santo Officio, parecio el doctor Juan Angel de Andrada, corregidor desta dicha villa y dijo que en cumplimiento de un edito y mandamiento del Santo Officio, que se leyó en la iglesia mayor desta villa, contra todas las personas que ubieren leydo algunas proposiciones o cosas mal sonantes en algún libro, dixo que denunciaba y denunció que un libro llamado **Celestina**, en el acto séptimo a nueve fojas del, dice unas palabras dignas de corregir y enmendar y quitar, que dicen asi hablando con una muger: **por hermosa te tenía hasta agora, viendo lo que todos podían ver, pero agora (...) no te las dio Dios para que pasasen en balde por el frescor de tu jubentud, debajo de seis dobleçes de paños y lienço: que la impresión del dicho libro es en Seuilla en la imprenta de Alonso de Barrera año de 1599. Y así lo dixo y declaro y firmo de su nombre. Y el dicho señor comisario admitióla dicha denunciación para remitilla a los dichos señores inquisidores, para que la vean y provean justicia.**»

1608-1610

***Lope de Vega Carpio, *La Cortesía de España*.

JULIA: Al amor le pintan niño
 porque regalos le engañan,
 Dile a Don Jorge que escriba
 por más que se muestre esquivia,
 que los ruegos nunca dañan.
 PaSe la calle mil veces
 y los domingos le avisa
 que vaya galán a misa.

ANTONIO: A **Celestina** pareces.

JULIA: Adiós, que aquestas bobillas
 se han de llevar de este modo.

1610

***Infanta doña Isabel Clara Eugenia. *Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma*. Carta 173, Bruselas, 22 de abril de 1610.

Habla de una joven perdida por «el de Francia»:

(...) es la más bonita del mundo y más apacible y de mejor condición; pero malos consejos que tiene y ha tenido la tienen tan ciega (...) todo cuanto procuramos regalalla y ganalla (...) me parece que es gastar en tiempo en balde, y no se le puede quitar que no hable con éstos que le traen los mensajes y cartas, que no faltan artos alcagüetes, y la principal es la mujer del Embaxador de su Rey, que está aquí (...) y una vieja que la ha criado, y así la gobierna, que es una que le quitaron, pero está en casa de la muger del Embaxador, y así la escribe cada día cuanto ha de hacer y lo que ha de escribir al Rey. Es tan pura *Celestina* que si la quisieran retratar, no la pudieran pintar más propia (...).

Citado de la ed. de A. Rodríguez Villa, *BRAH* 48 (1906), en la pág. 269.

1611

***Sebastian de Covarrubias y Horozco. *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: Luis Sánchez, 1611.

(1) s.v. *alcabueta*. ...Buen ejemplo tenemos en la famosa tragicomedia española dicha *Celestina*, del nombre malvado de una vieja, a la qual no sólo las moças llamavan madre, mas aun los hombres. Y assi dize **Calixto**, hablando con su criado Sempronio: «Cien monedas di a la madre, ¿hize bien?» (70b)

(2) s.v. *calças*. «Tomar las calças de Villadiego», vale huir más que de passo. Está autorizado este refrán por el autor de la *Celestina*, y no consta de su origen; (...). (268a)

(3) s.v. *Celestina*. Nombre de una mala vieja, que le diò a la tragicomedia española tan celebrada. Dixose assi *quasi Scelestina*, a *scelere*. por ser maluada alcahueta embustidora. Y todas las demas personas de aquella comedia tienen nombre apropiados a sus calidades. **Calixto** es nombre griego, *pulcherrimus*, **Melibea**, vale tanto como dulçura de la vida, et Bios, *vita*, etc. Estos son los personages principales de la obra. (401a)

(4) s.v. *encaxar*. «Encaxar la saya», aver alguno tomado ocasión para pedir lo que deseava y tenía necesidad. Deste proverbio usa la comedia dicha *Celestina*, quando la vieja dixo a **Calisto** de su manto viejo, y respondió uno de los criados: «Encaxada a la saya.» (513a)

(5) s. v. *Melibea*. Nombre compuesto por el autor de la tragicomedia dicha *Celestina*, el qual puso los nombres a todos los interlocutores della conforme a sus calidades, que vale tanto como dulçura de la vida, de *dulcedo*, et Bios, *vita*. (798a)

(6) «A Dios paredes», proverbio de la **madre Celestina**. (853b)

Citado de la edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona: Horta, 1943.

1603-1611

***»*Celestine or the Tragick-Comedie of Calisto and Melibea* wherein is conteyned, besides the pleasauntnes and sweetenes of the stile, manie philosophicall sentences and profitable instructions necessarie for the younger sorte, shewing the deceites and subteltyes howsed in the bosomes of false servantes and Conicat[c]hinge Baudes.»

Alnwick Castle MS #510, biblioteca del duque de Northumberland. Texto editado por G. Martínez Lacalle, London:Tamesis, 1972.

1609-1612

***Lope de Vega Carpio. «La victoria de la honra.»

DOROTEA: ¿Usan los que se hanpreciado
De nobles y caballeros
Enviar tales terceras
En casa de un hombre honrado?
¿Dónde halló vuesamerced
Aquella vieja en cecina,
Retrato de Celestina? (Real Academia ed. II:430a)

***Lope de Vega Carpio, «Juan de Dios y Antón Martin,» publicada en *Décima Parte*, Madrid: Sebastian de Cormellas, 1618, Acto Iº.

JUAN: ¿Qué es esto?
PERICO: Debe de ser

que van al sermón, señor.
 JUAN: ¿Quién predica?
 BERNARDO: Un hombre santo,
 un apóstol.
 JUAN: ¡Quien lo oyera! (salen dos damas)
 DAMA¹: ¡Gran gente!
 DAMA²: Aunque más hubiera.
 DAMA¹: Vamos, y páguelo el manto.
 DAMA²: Aquí hay libros.
 DAMA¹: Gentilhombre,
 ¿tiene acaso a **Celestina**?
 JUAN: ¡A qué oratorio se inclina!
 DAMA²: No os ponga asombo este nombre
 que es libro muy ejemplar.
 DAMA¹: Diga, ¿tiene a Garcilaso?

Citado de la edición de M. Menéndez Pelayo en la BAE 182 (Madrid: Atlas, 1965), p. 298b.

pre-1614

***Pierre de Bourdeilles Brantôme (d. 1614). *Rhodomontades et gentilles rencontres espagnoles*. Citado de la traducción inglesa, *Spanish Rhodomontades*, de Mr. Ozell, London: J. Chrichley, 1741, pág. 148 y nota. BNM 2-23464.

A Lady asked a Gentleman for a book called **Celestina***; he answered her; Por Dios, Señora, que me espanto de Vuestra Merced, Teniendo en Casa el Original, pedir el Traslado.

* (nota de edición) «A Famous Spanish Tragi-Comedie, called **Celestina**, which represents a wicked old Bawd, so called. It was the usual proper name of a Woman, but little used since that Play was writ.»

En el original francés (inérito hasta 1740) se lee:

Une Dame, demandant un jour le Livre de la **Celestine** à un cavalier, il luy respondit, en luy donnant bonne: Per Dios, Segnora, que me espanto de Vuestra Merced! Teniendo en casa el original, pedir el traslado! Parbleu vous m'«étonnez, Madame! Ayant chez vous l'original, me demander la copie!

El texto francés citado de D. Drysdall, «*La Célestine*» in the French translation of 1578 by Jacques de Lavardin (London: Tamesis Books, 1974), p. 263.

1613-1614

***Lope de Vega Carpio, *La villana de Getafe*. En *Parte XIV* (Madrid: Juan de la Cuesta, 1620). Acto IIº. BNM R-13865.

HERNANDO (labrador): Bebamos la amistad.

LOPE (criado): Aquí hay recado
Sangre diz que les daba Catilina;
¿No era mejor un tinto, en blanco armado?
¡Brindis!

HERNANDO: ¿A qué salud?

LOPE: De Celestina. (ll. 1564-1567)

Citado de la edición de J. M. Díez Borque, *Clásicos Orígenes*: Orígenes, 1990, pp. 143-144. BNM 9-88247.

***Lope de Vega Carpio. «Santiago el Verde». Autógrafo 1613. Impreso en *Parte XIII* (1620).

GARCÍA: Pues si Teodora me quiere,
¿quieres tú que ande en Madrid,
donde amor se compra y vende,
a buscar una mujer
que me quiera tiernamente?
¿Quieres que ande con escalas
de noche a subir paredes?
CELIA: ¡Escalas! Eso era en tiempo,
si hay quien de aqueso se acuerde,
de Calixto y Melibea. (Acto II, esc. xvii)

Citado de *Obras escogidas. I. Teatro* (Madrid: Aguilar, 1966⁵), p. 1233b.

1614

***Alonso Fernández de Avellaneda. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (que contiene la tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras). Tarragona: Felipe Roberto, 1614. BNM R-32541.

El page mirándola bien, la conocio, y dixo: válate el diablo, Bárbara de la cuchillada ¿y quién te ha traydo a Sigüença? Su amo le preguntó si la conocía, y el respondió que sí, y que era mondonguera en la calle de los Bodegones de Alcalá, con fama de hartos espessa, y que había dos meses que la habían puesto a la puerta de la Iglesia en San

Yuste, en una escalera, con una coroga, por alcahueta y hechizera; y que se dezía por Alcalá: sabía bravamente de revender donzellas destrozadas por enteras, **mejor que Celestina.**» (Parte 6, cap. 24, p. 184 de la ed. de 1614.)

No me murmure nadie de que se permitan impresiones de semejantes libros, pues éste no enseña a ser deshonesto, sino a no ser loco; y permitiéndose tantas **Celestinas** que ya andan madre e hija por las plazas, bien se puede permitir por los campos un don Quijote y un Sancho Panza a quienes jamás se les conoció vicio; antes bien, buenos deseos de desagraviar huérfanos y deshacer tuertos, etc.

Citado de la edición de F. García Salinero, Clásicos Castalia 41, Madrid: Castalia 1971. BNM 7/89619.

***Charles Timoléon de Beauxoncles Sigogne. «Dialogue de Perrette parlant à la divine Macette» (1614).

Je suis d'amour la divine,
Qui les arts de Celestine
Amplifie tous les jours.

Citado de D. Drysdall, «*La Célestine*» in the French translation of 1578 by Jacques de Lavardin (London: Tamesis Books, 1974), p. 264.

1615

***Miguel de Cervantes Saavedra. *El rufián dichoso*. En *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1615.

En la Jornada Primera, aparece esta jácara picaresca cantada a una «ninfa» jerezana:

Escucha, la que viniste
de la jerezana tierra
a hacer a Sevilla guerra
en cueros, como valiente;
la que llama su pariente
al gran Miramamolín;
la que se precia de ruin,
como otras de generosas;
la que tiene cuatro cosas,
y aun cuatro mil, que son malas;
la que pasea sin alas
las noches en aire oscura;

la que tiene a gran ventura
 ser amiga de un lacayo;
 la que tiene un papagayo
 que siempre la llama puta;
 la que en vieja y astuta
 da quinao a Celestina;
 la que como golondrina,
 muda tierra y sazones,
 la que a pares, y a nones,
 ha ganado lo que tiene;
 la que no se desaviene
 por poco que se la dé;
 la que su palabra y fe
 que diese, jamás guardó;
 la que en darse a sí excedió
 a las godeñas más francas;
 la que echa por cinco blancas
 las habas y el cedacillo. (ll. 567-596)

Citado de la edición de J. Talens y N. Spadaccini, *Letras Hispánicas* 20, Madrid: Cátedra, 1986, pp. 139-140. BNM 3/129519.

***Tirso de Molina. «Don Gil de las calzas verdes.» Tuvo su estreno en el Meson de la Fruta (Toledo) en julio de 1615.

INES: ¿Dónde esta vuestro señor?
 CARAMANCHEL: ¿Sé le yo?
 Aquí le vi no ha dos credos;
 y aunque estaba en mi presencia,
 cual dinero de Valencia,
 se me perdió entre los dedos;
 mas tal anda el motolito
 por una vuestra vecina,
 que es hija de Celestina
 y le gazmió en el garlito.

Citado de la edición de A. Zamora Vicente, *Clásicos Castalia*, Madrid: Castalia, 1990, acto III, ll 2198-2213, pp. 234-235.

***Tirso de Molina. «Marta la Piadosa.» Acto II.

Están tramando una sustitución (Pastrana, *criado*, fingirá ser el amante de Marta):

PASTRANA: Bien podré, que no me ha visto

en su vida.

MARTA: Todo está
de mi parte.

PASTRANA: Y yo soy ya
Celestino de Calixto. (ll. 1626-1629)

Citado de la edición de I. Arellano, Kassel: Reichenberger / Barcelona: PPU, 1988, p. 145.

***Cristobal Suárez de Figueroa. *Plaza universal de todas ciencias y artes* [...]. Madrid: Luis Sánchez, 1615. BNM R-3581.

Discurso LIX, «De los cortesanos, y damas de Corte.»

Fuera de lo que se les pega de las ancianas **Celestinas**, que amaestran a las Moças **Melibeas** en todos resabios, y les siruen por dechado en toda especie de maldad, enseñándolas a enrizarse, afeitarse, perfumarse, deuanecerse, enredar, y encantar a sus amantes; siendo como dice S. Geronimo contra Jouiniano, al arte familiar de las mugeres, solamente engaños, embelecocos, hechizerías, y vanidades: y todas estas cosas lleua tras sí la Corte: miseria, infelicidad, y euidente desventura de los que la siguen, y aman. (240^r)

El original, en *La piazza universale* (1589, Thomaso Garzoni) tiene sólo:

Oltra quello, che imparano dalle matrone vecchie, ch'erudiscono le goivani in tutti i mali affari & seruono lor per norma in ciascuna specie di ribalderia (...).

Parece que es el mismo Suárez de Figueroa que aquí sustituye sus propias interpretaciones para «matrone vecchie» y «le giovani» en su traducción. La traducción que sigue, sin embargo, sí tenía los nombres celestinescos en el texto original.

Discurso LXXII, «De los alcahuetes.»

Sobre todo enseñan las alcahuetas supersticiones, encantos y hechizerías. Por esso Canidia, Sagana, Beya, Hipholia acerca de Horacio, y Panfilia en Apuleyo aprietan a sus amantes con encantos. En la tragedia de Calisto, **Celestina** alcahueta inflama con tales cosas a **Melibeas**. Por el consiguiente se añaden los somniferos y beuidas amatorias, que por virtud diabolica, permitiéndolo Dios, introduzen tal vez el deseado efecto, y tal vez singular daño en la vida. (278^r)

***Pierre Faucherand de Montgaillard. «De Louyson. Stances.»

Louyson dedans Sait Germain,
Va pratiquant de main en main,
Et, comme une autre Celestine,
La proye ne luy peut faillir;
Elle fait la rose cueillir
Sans piquer les doigts à l'épine.

Citado de D. Drysdall, «*La Célestine*» in the French translation of 1578 by Jacques de Lavardin (London: Tamesis Books, 1974), p. 264.

1616

***Fernando de Rojas. *Celestina. Tragicomedie van Calisto ende Melibea inde welcke staen veel profijtelijske sententien (...)* Getranslateert wt de spaensche in onse nederduytsche sprake (...). Amberes: Heyndric Heyndricz, 1616. Versos acrósticos sin traducir. Con 26 grabados (algunos usados más de una vez). BL 11725.a.7; BNP Yth. 67546.

***Biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega, de Cuzco y residente en España. En el inventario de sus bienes (Córdoba, 1616), había 200 tomos, entre los cuales había una *Celestina*.

Citado de T. Hampe Martínez, pp. 23, 72.

1617

***Lope de Vega Carpio. «El desdén vengado.» Manuscrito autógrafo (4 agosto 1617). BNM Res 109.

Acto I, fol. 15, entre Celia y Feniso, habiéndole dicho ella como se debe comportar:

Feniso: ¡Baciente resolución!
Y ¿quién fue el autor?
Celia: Yo he sido.
Feniso: Vna liçençia te pido.
Celia: Si es yrte, es mucha razon.
Feniso: Notificalo a Calisto
en Celestina esa ley.
Celia: Pues, ¿digolo yo, i Rey,
que me quiera?

Feniso: Aquí desisto
de todas mis pretensiones. (ll. 873-881)

Citado de I. A. Leonard, ed., *Las comedias autógrafas de Lope de Vega. El desdén vengado*. Berkeley: U California P, 1935, p. 46.

***Lope de Vega Carpio, «Entremes de la hechicera»

SEMPRONIA: Hija, aprovecha ahora la edad verde,
Que si aguardas después á cuarentona,
No habrá cristiano que te mire al rostro;
Pesca de todo género de peces,
No te enamores, guarte de los diablos.

SUSANA: ¿Yo, madre? Quite allá, todos son hombres.

SEMPRONIA: Vénteme por acá las mañanitas,
Daréte dos liciones del martelo,
Que te darán la vida: es gran dotrina:
Todas son de mi abuela Celestina.

Citado de *Obras de Lope de Vega*, vol. 2 (Madrid: RAE - Tip. de Sucesores de Rivadeneyra, 1892), p. 251a-b.

***Anónimo. «El hospital de los Podridos», en *Lope de Vega. VII Parte de sus comedias. Con Loas, Entremeses, y Bayles* (Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1617), 294^r-297^r, en 296^v, col. 1. BNM R-24265.

SECRETARIO: (lee) «Otro se pudre de que por auer tan pocos discretos, ay tantos sastres y çapateros».

RECTOR: Pues, ¿qué querría que huuiesse?

SECRETARIO: Aluéytare, y oficiales de jalmas asnátiles.

RECTOR: Esse podrido se va a satírico. Póngale en la boca del estómago, porque detenga, vn emplasto de moços de sastres, y sahúmele con diez pelos de las cejas de Celestina.

Consultar también la ed. de Dámaso Alonso, «*El hospital de los Podridos*» y otros entremeses alguna vez atribuidos a Cervantes (Madrid: Signo, 1936), pág. 30. BNM R-39055.

***Tirso de Molina. «Quien calla, otorga». Lo representó Olmedo (h. 1617). Publicado en *Primera Parte de las Comedias de Tirso de Molina*. Madrid/Sevilla, 1627. Acto II, escena xv:

CHINCHILLA (lacayo, hablando de Brianda, dueña):
¿Hay tal visión, tal arpía,

tal cigüeña blanca y negra,
 tal urraca o golondrina?
 Yo me muero, pues vi al diablo,
 a la Muerte, a **Celestina**,
 y a una dueña, que es peor.
 ¡Válgate el diablo por niña!

Citado de la edición de Blanca de los Ríos, vol. II de *Obras dramáticas completas de Tirso de Molina* (Madrid: Aguilar, 1989), p. 494b. BNM 5-34762.

***Juan Valladares de Valdelomar. *Cavallero venturoso (...) con sus extrañas aventuras y prodigiosos trances adversos y prósperos*. MSS censurado en 1617. Publicado por primera vez en Colecciones de libros picarescos, tomos 5 y 6, Madrid: B. Rodríguez Serra, 1902, ed. de Adolfo Bonilla y San Martín y Manuel Serrano y Sanz. BNM Fi 163 (citado del tomo 5, pp. 8-9).

Hallarás pues, que como autor, sacerdote y solitario, no te pongo aquí ficciones de la *Selva de aventuras*, no las batallas fingidas del *Caballero del Febo*; no sátiras y cautelas del agradable *Pícaro*; no los amores de la pérfida *Celestina*, y sus embustes, tizones del infierno; ni menos las ridículas y disparatadas fisgas de *Don Quijote de la Mancha*, que mayor [mancha] la deja en las almas de los que lo leen, con el perdimiento de tiempo; sino doctrina pura y sincera, casos verdaderos fielmente tratados, agenos de artificio y doradura.

***Francisco Cascales. *Cartas filologicas. Década Segunda*. «Epístola III. Al Apolo de España, Lope de Vega Carpio (1617?).» Murcia: Luis Veròs, 1634, fol. 51^v. BNM R-2680.

Pues si tenemos en el teatro poesías que nos descubren las rayas de la naturaleza humana, y nos avisan del mal y del buen suceso que nos aguarda (...) y de ellos nos hacen un mapa universal, donde cada uno conoce y ve como un espejo sus costumbres, por las del otro que allí se representa (...) ¿podría decir alguno que la representación no es útil y provechosa? (...) ¿Qué madre ve una **alcagüeta** en el teatro, que entra en casa de otra matrona en son de venderle tocas, pebetes, ungüentillos y otras buhonerías, y debajo de aquella simulada santidad trae a la hija el billete, y si puede, la habla y persuade que dé contento al galán que la sirve con vicioso intento, y no queda con esto advertida para no recibir en su casa tales viejas, tales **Lamias**, tales **Circes**? No es menester singularizarlo todo; que por las uñas se conoce el león.

Citado de la edición de J. García Soriano, *Clásicos Castellanos* 117, Madrid:

Espasa-Calpe, 1969³, págs. 57-58.

***Charles Timoléon de Beauxoncles Sigogne. «Stances satyriques contre l'ollivastre Perrette.» (1617)

Monstre de la cité qui contient presque un monde,
Urgande inimitable en magie profonde,
De la lubricité passant Flore et Laïs,
Dauphine du Maroc, Celestine nouvelle,
A fin que nous sauvions au moins une pucelle,
Va-t'en viste à la Chine et quitte le pais.

Citado de D. Drysdall, «*La Célestine*» in the French translation of 1578 by Jacques de Lavardin (London: Tamesis Books, 1974), p. 264.

1619

***Fernando de Rojas. *Tragicomedia de Calisto y Melibea (...) Ahora nuevamente corregida, y enmendada de muchos errores que antes tenia*. Madrid: Iuan de la Cuesta, a costa de Miguel Martínez librero, 1619. 212 hojas. BNM R-11216; HSA; BibVat.; BNP Yg. 2654.

***César Oudin. *Grammaire Espagnole expliquée en françois*, 3^a ed. (Bruselas: H. Antoine, 1619. BNM R-20274.

(1) Les espagnols mettent aucunes fois *su*, al lieu de l'article *el*, ou *la*, qui est vne façon de parler estrange, de mettre le relatif deuant l'antecedent, lequel mesme s'exprime, comme: *Vi que no tenia su firma del autor*, por dire, je vis que la signature de l'auteur n'y estoit pas. (33, sin atribución pero de la «Carta a un su amigo»)

(2) Ceste preposition, *acuestas*, qui en Italien se dit *adosso*, signifie, sur la personne en quelque lieu que se soit, sur la teste, sur le dos, sus les espaulles ou ailleurs. Exemple, *Si creyera a Celestina con sus seis docenas de años acuestas* &c. Si i'eusse creu à Celestine avec six douzaines d'ans qu'elle a sur la teste. (146)

(3) Vid. «hideputa»: «O hideputa y que Nembroth, que magno Alexandre»... cest exemple est pris de la Celestine. (156)

(4) Aperrochada, qui deriue de *parrochia*, deuroit signifier *parrochiana*, parossienne: mais ie l'ay leu en la Celestine, où il a la propre signification de achalandée. (165)

(5) *Cabo*, s'vse en diuerses façons, comme "(...) *al cabo estoy, no me digas mas*". (166, sin atribución pero del auto III)

(6) L'ay leu *dar*, en la signification de *hazer*, comme en cest exemple de *Celestine el diablo me da penar por el &tc.* (167)

(7) *Celestina. toma de los pies a nuestro amo*, prens nostre maistre par ces pieds. (168)

(8) L'ay leu en la *Celest. no me hallo de plazer y alegria*, qui s'entend en François, ie suis tout transporte de plaisir & de ioye. (170-171).

(9) *Celest. no hize sino llegar y recaudar*, ie n'ay fait qu'arriuer & recouurer toute aussi tost ce que ie demandois. (174)

(10) Vid. «traer»: *Celest. là où Centurio* parle des diuerses manieres de tuer, il dit, *las que mas uso y traygo entre manos, son espaldarazos sin sangre*, celles dont i.vse & que ie pratique le plus, sont de grands coups de plat d'espée sur les espaules sans faire sang. (177)

(11) Vid «tomar»: *Cel. porque a donde me tomáre la boz, me halle apercebida*, afin que là où i'auray nouuelle de mon ennemy, ie me trouue en poinct pour combatre. (177)

1620

***Juan Cortés de Tolosa. *Lazarillo de Manzanares y cinco novelas*. Madrid: Alonso Martínez, 1620, 116^v - 117^r. BNM R-12965.

Describe a una muger abandonada por su marido:

(...) a esta no se le da mas que la comida, y sus labores, y no se le da poco. Ay unos oficios que por sí no son suficientes a sustentar a su dueño, pero son lo [?] con los aderentes; con ser escudero, sin otra cosa alguna, no comera un hombre, quanto y mas su casa, pues sea junto con esso sastre, o carpintero, y comeran todos, no puede essa muger medrar solo con la comida, pues densele sus labores, esta es el oráculo que responde a todas las dificultades de los que la posada cursan, graduada por *Celestina*, muger que si sus amas muriessen de repente, y fuesse permitido, se podría confessar por ellas.

***Juan de Luna. *Segunda Parte de Lazarillo de Tormes*. París: Rolet Boutonné, 1620.

Primero hay estas «citas» de language de Rojas:

GITANA: —El señor licenciado, que está presente, andaba alrededor de la cárcel como perro de muestra por veer si podía hablarme. Hízolo por medio de una **buena tercera, que era prima en el oficio**, vistiéndola con una saya y cuerpo de una criada suya, y poniéndole **un rebozo por la barba, como si tuviera dolor de muelas**. (71)

Describe Lazarillo a una de sus amas:

La última era una beata: con ésta tenía más que hacer que con todas, porque jamás hacía sino visitar frailes (...). Su casa parecía colmena: **unos entraban otros salían, y todos le traían mangas llenas**, y a mí, porque fuese **fiel secretario** me daban algunos pedazos de carne (...). ¿En mi vida he visto mayor hipócrita que ésta! Cuando iba por las calles. **no alzaba los ojos del suelo, no se le caía el rosario de la mano**, siempre lo rezaba por la calle. Todas las que la conocían le rogaban rogase a Dios por ellas (...); ellas les respondía que era una gran pecadora, y no mentía, **que con la verdad engañaba**. (86)

Después, Lázaro se enteró de la boca de una señora madre de los picarescos «capítulos matrimoniales» que impuso a un clérigo que quería «casarse» con su hija de ella:

Quedé espantado de lo que **aquella segunda Celestina** me decía, y de los artículos con que había casado a su hija. (110)

Citado de la edición de J. L. Laurenti, Clásicos Castellanos 215, Madrid: Espasa-Calpe, 1979. BNM 7-113470.

***Lope de Vega, *Fortunas de Diana* en el libro *La Fiomena*, Madrid: viuda de Alonso Martín, 1621.

Celio, cuando pudo, se llegó a ella que fue lo más que pudo con su turbado atrevimiento, y al pasar Diana, le dijo: «¡Que deseada tenía yo esta visita!» A quien ella respondió con agradable rostro: «¿No estáis engañado?»

Aquí me acuerdo, señora Leonarda, de aquellas primeras palabras de la **tragedia famosa de Celestina**, cuando Calisto le dijo: «En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.» Y ella responde: «¿En qué, Calisto?» Porque decía un gran cortesano que si Melibea no

respondiera: «¿En qué, Calisto?», que ni había libro de *Celestina* ni los amores de los dos pasaran adelante. Así ahora, en estas dos palabras de Celio y nuestra turbada Diana (...).

Citado de Lope de Vega, *Obras escogidas*, tomo II *Poesías líricas. Poemas. Prosa. Novelas*, ed. F. C. Sainz de Robles, Madrid: Aguilar, 1964⁴, p. 1324, cols a-b.

***Tirso de Molina, «El burlador de Sevilla, y convidado de piedra». Representóla Roque de Figueroa. *Doze comedias nuevas de Lope de Vega Carpio, y otros autores*. Segunda Parte. Barcelona: Geronimo Margarit, 1630, fol. 61-82^v. Acto II.

Están los dos hablando de las mujeres de Sevilla:

DON JUAN: ¿Y viven las dos hermanas?

MOTA: Y la mona de Tolú

De su madre *Celestina*,
que les enseña doctrina.

DON JUAN: ¡Oh, vieja de Belecebú! (1229-1233)

Citado de la edición de A. Rodríguez López Vázquez, *Letras Hispánicas* 58, Madrid: Cátedra, 1995, p. 196. BNM 7-215254.

***Compilador anónimo «por el Conde de Ribadavia con el Conde de Monterrey» (1620). *Parnaso español*. BNM MSS 3915.

(1) Hay una composición de «Conclusiones» de las cuales es ésta la primera:

Amor, dexadas aparte las difiniciones de la docta dora (sic) sutil i madre nuestra *Selestina* i las del nuestro obidio i del obispo ablador garrido, es una pasion del alma o cuerpo que entra por los ojos sin sentirse i iere al coraçon i de recudida a la bolsa, rrayo que abrasa el espirite (sic) dejando la corteza de la carne, pasto de la gente baldia, polbora secreta, lima sorda, etico del entendimiento, nube de la razon, benda de los ojos, aire a vezes i fuego a rratos; al fin es vna quinta esencia compuesta de la calidad de los quatro elementos (42^r-43^r).

(2) Otra composicion, «Carta de N^{ra} Ma^e *Celestina*»:

Celestina que dios aia
fue en *Salamanca* tutora
de Siluia, sierba señora,
i porque encaxo la saia
desterraron a Çamora;
i biendose desterrada

tomo papel i escriuio
 una carta en que adbertio
 a Silbia no olbide nada
 de lo que antes le enseño.
 «Muchas bezes, Silbia mia,
 te e abisado que me creas
que si de balde te empleas
 pasaras tu lozania
sin que medrada te beas.
 i pues es hecho rromano
 engañar una muger,
 si por alguno as de hazer
 los dineros en la mano.
 Silbia, primer as de ser
 la muger que es de rrapaña —
 saca i sabe aprouecharse —
 mas si da en amartelarse
 todo es çelos, todo es riña,
 i a cada paso empeñarse;
 no agas tu suerte açar
 porque medrar en [?]pillo
 la que tubiera martillo
 no es posible quitar
 lleno de arboles el cielo;
no es todo oro lo amarillo
 digo qual de mejor talle
 en no auiedo que pesalle
 te pondras sin mas sufrillo
 De paticas en la calle;
 i si mudara de xeta,
 mostratele hecho un çielo
 aunque por cubrir su reçelo
 Montes de oro te prometa
 y estrellado el suelo;
 al que por ti suspirare
 de veras o de burlando,
 no te le andes halagando
 asta que el danno repare,
 lagrimas de oro llorando;
 i si el tal formare quexa,
 de tu tibieza i querer
 si no acude al menester,
 no se te de dos arbexas,
 que te dexe de querer;

i porque me da la hora
 para hir a cierta parte.
 ceso en esta y si no d'amarte
 Tu perpetua seruidora
 Celestina de Duarte». (48^v)

1620-1622

***Lope de Vega Carpio. *La discreta venganza*.

TELLO: Si fuera mujer,
 buscara, a lo Celestina,
 un hombre rico y gallina
 para pelear y comer.

1621

*** Bartolomé Ximenez Paton. *Mercurius Trimegistus, sive de triplici eloquentia Sacra, Española, Romana*. Baeza: Pedro de la Cuesta, 1621, pp. 195-196.

Para sauer juzgar de lo que se dice ò escribe an de considerar tres diferencias que ai en lo que se dice, ó es tenue, ò graue, ò medio. El tenue genero de lo que se dice es el de las conuersaciones, y hablas familiares de corrillos, juntas, language casero y comun (como lo define Ciceron en los Officios) y a este se reducen los librillos de entretenimiento y donayre, como el de *Carnestolendas*, *Lazarillo de Tormes*, *Celestina*, &c.

1622

***Fernando de Rojas. *Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea en la qual (...)*. Milan: A costa de Iuan Baptista Bidelo, librero, 1622. 12º, 257 pp. HSA.

De la Dedicatoria:

Aunque muchas vezes oí alabar de grandes y letrados varones a la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, y por esso yo tuuiesse inclinacion muy de veras a la imprimir, con todo esso estoruame mucho ser ella escrita en habla extrangera, que acarreaua algunas dificultades (...) y verdaderamente es este libro el abundante fuente de que se derramaron aquellos limpios arroyos de la vida del Picaro Guzman, la Picara Montañesa y la Hija de Celestina; luego si ellos tanto agradan

a todos los que entienden essa lengua, y tienen doctrina, como no mucho mas agradaria esse tan lleno de moral filosofia y dichos tan sentenciosos y sabios?

***César Oudin. *Diálogos muy apazibles... Dialogues fort plaisans*. Paris: P. Billaine, 1622, p. 182, col. 2. Del Diálogo VIII, que no aparece en ediciones anteriores. BNM R-245.

PHILOXENA: Viste-vous là [Salamanca] la maison de Celestine?

POLIGLOTE: Monsieur, on me dit le lieu ou elle estoit, mais ie ne fus pas si curieux que de l'aller veoir, & aussi parce qu'il me semble que c'est vne fiction.

También en D. Drysdall, «*La Célestine*» in *the French translation of 1578 by Jacques de Lavardin* (London: Tamesis Books, 1974), p. 264.

1623

***John Minsheu. *A Spanish Grammar: first collected (...) Richard Percivale, augmented by J. S.*, London: John Haviland for William Aspley, 1623, pp 78-79. BNM U-1199; BNM 3/48947. Edición que reproduce la de 1599 en su totalidad sin cambios.

ca 1624

***Lope de Vega Carpio. *El caballero de Olmedo*.

ANA: ¿Quién es?

TELLO: ¡Tan presto! Yo soy.

¿Está en casa Melibea?

que viene Calisto aquí.

ANA: Aguarda un poco, Sempronio.

TELLO: ¿Si haré falso testimonio? (Acto II, vv. 1002-1006)

Citado de la edición de Francisco Rico, *Letras Hispánicas* 147, Madrid: Cátedra, 1989⁹, pp. 146-147.

1624

***Jerónimo de Alcalá Yáñez. *Alonso, mozo de muchos amos, o el donado hablador*. Primera parte = Madrid, 1624; He consultado la reimpresión de Barcelona: Esteban Libreros, 1625 = BNM R-14987. Segunda Parte = Valladolid, 1626.

Primera parte, cap. IV: «Cuenta Alonso como llegó a Toledo y entro a servir a un gentilhomme rezien casado, y lo que le sucedio.» Su comentario después de haber visto una mujer grotesca:

(...) verdadero retrato del que pintó un poeta, mi conocido, en estos versos:

Nunca al novia se vea,
flaca, negra, tuerta y fea,
y nuestro novio traydor
la mostrava mas amor
que Calisto à Melibea. (40^v)

Véase también *La novela picaresca española* (Madrid: SAPE, 1980), pp. 53-54.

***Lope de Vega. *El marqués de las Navas*. 22 abril 1624 (copia autógrafa). Publicado en la Parte XXII (Zaragoza 1630).

CLARA: Tales manos la [carta] escribieron,
prometo a vueseñoría
que son de cristales los dedos.
MENDOZA: ¡Qué bien sabe la Clarilla
socorrer con agua el fuego!
No enajara Celestina
mejor aquellos dos versos. (esc. X, Acto I, p. 866b)

EL MARQUÉS: ... que tú, con Clara ocupado,
no estuviste muy atento.
MENDOZA: Socarrón entendimiento
desenvuelto y despejado
Tiene la tal mantellina;
y, a ser mujer principal,
pudiera ser celestial;
y quedóse en Celestina.
Dos mil cosas me contó
de sus amas, buenas todas;
pero aquello de las bodas
gran pesadumbre me dio. (esc. ii, Acto II, p. 868b)

Citado de la edición de *Obras escogidas. I. Teatro* (Madrid: Aguilar, 1966^s).

***Gaspar von Barth, traductor. *Pornoboscodidascalvs Latinvs (...)*
Lingva hispanica ab incerto avctore instar ludi conscriptus CELESTINAE titulo
(...) Accedunt dissertatio ejusdem ad lectorem cum animadversionum commentariolo.

Item Leandris ejusdem et Musaeus recensiti. Francofvrti: apud Danielelem & Davidem Aubrios et Clementem Schleichium, Anno M.DC.XXIV. 8^{vo}, 462 pp. HSA; BNP Rés. Yg. 306, BNP Yc. 9332; BL 847.f.17, BL 847.k.2.

Del frontispicio:

De lenonum, lenarum, cociliatricum, servitiorum, dolis, veneficiis, machinis plusquam diabolicis, de miseriis iuvenum incautorum qui florem aetatis Amoribus inconcessis addicunt (...) **Liber plane divinus**, lingua Hispanica ab inverto avctore instar ludi conscriptus Celestinae titulo.

Maluimus autem primo istum, quem alium quemlibet interpretari, quoniam et materia ei talisest, ut iuventus nostra, praecipue in hanc voluptatum partem peccans hinc vel maxime necessaria documenta haurire, vitae caute instituenae, possit, et tot interspersae huic brevi scripto, tam ex mediis rebus petitae, tamque capitales, insint sententiae, ut qui vel solas has anio fixerit, et velut regulas dirigendae (praecipue peregre vivens) vitae, edidcerit, usuque adhibuerit, non vulgarem sapientiae opinionem apud omnes boni iudicii adepturus certà videatur. Accedit, quod et dicendi genus tam comtum, pilotum, exactum, numerosum, grave atque venerabile est in suo, huic libello, idiomate, ut pares oper universa eius spatia paucos inveniri consensus ipsorum Hispaniorum fateatur. Taceo unc peculiarem quemdam Genium, affingendis Personis, quibuslibet moribus, et ex his sermonibus, huic, scriptori datum; a quo certè longè abest quicquid Graecorum aut Latinorum monumentorum ad nos pervenit (...) Et sententiarum quidem ea est comitas et eruditio, ut vulgarium hominum animos non minus, atquesi ipsis solis scriptae forent, mirificè penetrent, et opinione melioris doctrinae, ipso quasi ictu percellant (...) Eruditorum autem vel principes penitissimae Sapientiae et Antiquitatis profundae hic monita percipient (...). (p. 5^v, sin foliar)

ca 1625

***»El testamento de Celestina,» en el «Romancero de la Biblioteca Brancacciana» (Nápoles, siglo XVII):

Incipit: Çelestina, cuya fama
viuirà siglos sin cuento,
sana de su entendimiento
y el cuerpo enfermo en la cama
hordenò su testamento.

No quiso llamar amigos
la que se goçò con tantos,
sino al escriuano Ssantos
que delante tres testigos
fue diçiendo: Sepan quantos...

Explicit: No pudo mas declarar,
porque quando aqui llegò,
con el agua se lo elò
la lengua en el paladar,
y tuuo por triste suerte
que en su final despedida
lo que aborreçiò en la bida
le biniesse a dar la muerte.

Citado de la ed. de R. Foulche-Delbosc, *Revue Hispanique* 65 (1925), en las págs. 384-386 (núm 50).

ca 1626

***Mogrovejo de la Cerda, Juan. *La endiablada*.

(...) Andaua yo cuidadoso de mudarme del clérigo que como esperaua castigo de Dios por lo de apóstata, temía que no me çojiesse dentro. Y así entre otros que se confesaron de cumplimiento por la nueua de enemigos, fue vna debota beata, destas Celestinas a lo diuino, más que vn coche a lo humano, más Judas de las ynoçençias virginales, y que más ventas an hecho dellas que de una sobrina hermosa vna tía ynteresable. Esta se confessó, y después de ser bruja, alcagueta y ladrona lo más de su bida, se acussó de que se lauaua con pan, siendo la cara de Dios. Apenas oy el escrupulillo quando me entré en ella, en quien tuue algunos días, y si nos estuuiera conçedido, fueran para mí de mucho gusto, porque era gran almacen de oraçionçitas y conçedía más apariçiones a los simples que la creyan, que vn Papa yndulgençias a los que visitan los templos de Roma.

Citado de Stasys Gostautus, «*La endiablada* de D. Juan Morgrovejo de la Cerda y *El diablo cojuelo* de Luis Vélez de Guevara,» *Bulletin Hispanique* 85 (1983): 137-159.

1627

***Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (MSS).

«La kaza de Zelestina, todas las saben i nadie la atina.» (191b)
 «»Mal me va kon este luto» — Dicho por Elizia en LA ZELESTINA,
 Auto 18.» (530b)

Citado de la edición «Texte établie, annoté et présenté» de Louis Combet,
 Bordeaux: Inst. d'Etudes Ibériques et Ibero-Américains, 1967.

1629

***Anon. «Entremés de los sordos.» Firmado: Noviembre de 1627.
 Escrito para la fiesta de Corpus Christi. En *Vergel de entremeses*, Zaragoza:
 Diego Dormer, 1675.

VIEJA: Si bebo el vino aguado
 berros me nacerán en el costado.
 GONZALO: Ejecute, por Dios.
 MUJER 1ª: Sin carne, ¿cómo?
 MUJER 2ª: ¡Ay, qué marido para mi año tomo!
 BARTOLO: Todo estriba en ser anchos de pretina.
 VIEJA: Puro, dijo la madre Celestina.

Citado en la edición de Emilio Cotarelo y Mori, *Colección de entremeses, loas ...*
 tomo I, vol. 2, NBAE vol. 18 (Madrid: Bailly-Ballière, 1911), 845b.

1630

***A. Hurtado de Mendoza. «Cada loco con su tema.» MS autógrafo
 firmado en Madrid, 29 de agosto, 1630. BNM Res. 93; MS 15.057, fol. 9º.

Bernardo habla con la alcahueta, Luisa, de dinero:

BERNARDO: ¿Sabe persicrarse? Digo
 si saue açer esto.
 LUISA: Escuche,
 con los dedos de vn estuche
 en la cara de vn amigo.
 BERNARDO: ¡Oh perra, cara de endrina!
 Vibe Dios, que es la rapaça,
 no menos que de mostaça,
 vn grano de Çelestina.

Citado de la edición de Noemi E. Ramos, «A Critical Edition of A. Hurtado de
 Mendoza's *Cada loco con su tema*.» Disertación docoral, Tulane University,
 1980, p. 55. BNM 4-232628.

***Don Jerónimo de Soto, poseedor de una *Celestina*. Arch. Histo. de Protocolos de Madrid, no. 5599, escribano: Antonio Herrero.

Citado de J. L. Barrio Moya, «La librería y otros bienes del capitán Don. J. de S.» *Analecta Calasanciana* 53 (1985), 103-121, en 111.

h. 1630

***Anónimo. «Loa de disparates de la rosa.» Así termina esta breve pieza en prosa:

(...) saldrán así mismo escudereándolas dos peones, dos damas de agedrez, despalmados los rostros, a uso de galera y tiempo de todos santos; la una abrá de partirse a los campos eliseos por los cauellos de Medusa, el arebol de la cara de la Fortuna y las çerillas de *Celestina*, para que la otra, a quien le toca de mandar el silencio, lo adjudique a quien mejor lo guardare, el qual conuenit aquí como en las uentas de Alcolea, donde dan por pimienta alcaraua.

Citado de la edición de «Rimas del incógnito,» de R. Foulché-Delbosc, *Revue Hispanique* 37, no. 91 (1916): 251-456, en 401-402 (núm. 197).

1631

***Licenciado Murcia de la Llana. «Este libro intitulado *tragicomedia de calisto y melibea* està bien, y fielmente impresso con su original, Madrid y Nouiembre, de 1631.»

Aprobación que aparece, casi exacta, tanto en la edición de 1632 (Madrid) como en la de 1633 (Pamplona).

***James Mabbe, translator. Fernando de Rojas. *The Spanish Bawd Represented in Celestina: or, The Tragick-Comedy of Calisto and Melibea (...) Shewing the deceits and subilties housed in the bosomes of false servants, and Cunny-catching Bawds*. London: John Beale and sold by Robert Allot, 1631. BNM Cerv. Sedó 8775; BL 162.m.32, BL C.102.k.8., BL 644.k.34;

Excerptados de su propia carta introductoria:

En vez de traducir los versos posliminares, presenta Mabbe este soneto, «To the Reader»:

Lo heere thy Celestine, that wicked wight,
Who did her tricks upon poore Louers prooue;

And in her company, the god of Loue.
 Lo, grace, beauty, desire, terrour, hope, fright,
 Faith, falsehood, hate, loue, musicke, grieve, delight,
 Sighes, sobs, teares, cares, heates, colds, girdle, gloue,
 Paintings, Mercury, Sublimate, dung of Doue.
 Prison, force, fury, craft, scoffes, Art, despight,
 Bawds, Ruffians, Harlots, servants, false, vntrue:
 And all th'effects that follow on the same:
 As warre, strife, losse, death, infamy and shame.
 All which and more, shall como vnto thy view.
 But if this Booke speake not his Englishe plaine,
 Excuse him: for hee lately came from Spaine. (202)

1632

****Tragicomedia de Calisto y Melibea, vulgarmente llamada Celestina* (...) *Por el bachiller Fernando de Rojas. Aora nuevamente corregida y emendada, y impressa conforme al Expurgatorio nuevo de 1632.* Madrid: Viuda de Alonso Martin. A costa de Domingo Gonalez. Ao 1632. (Colofn = «En Madrid: Por la viuda de Alonso Martin. Ao 1631»). 12°, 6 + 196 folios. Sin ilustraciones, sin argumentos de los actos y sin los versos posliminares. BNM R-12948; BNM U-1607; BNM Cerv. Sed 8648; BL 1072.c.19; HSA; BNP Yg. 2655.

****Indice del Cardenal Antonio Zapata. Novus Index Librorum Prohibitorum et Expurgatorum* (...). Sevilla: T. Francisci de Lyra, 1632. 41 + 990 pgs. BNM 3/78134.

Tragicomedia de Calisto, y Melibea, en Sevilla 1539. & 1599. En Salamanca por los herederos de Iuan de Iunta 1558. En Alcala, en casa de Francisco de Cormellas. y Francisco Robles 1563. & 69. Y en la misma Alcala en casa de Hernn Ramrez 1591. En Salamanca por Matias Gast 1570. En Madrid 1601, cuyo Autor es el **Bachiller Fernando de Rojas**, natural de la Puebla de Montalvan, como consta de las primeras letras de las coplas del Autor, escusando so obra, que comiena, *El silencio escusa* &c. Y lo mismo lo advierte al fin de toda la obra, en el titulo de la ultima copla, que dize: *Declara un secreto que el Autor encubri*, &c.

En el acto primero. fol 6, pag. 2 vel fol. I, pag. 1, al principio, despues de seys, o ocho renglones, y de aquellas palabras, *mi secreto dolor manifestar te pudiesse*, borrense catorce renglones, hasta aquellas, *Melib. por gran premio tienes*, &c, exclus. = Fol 8, pag. 2, vel fol 3, pag. 2 despues de aquellas palabras, *que dizes* «al que me quema», borrense quatro renglones, hasta, *Semp. Algo es lo que digo*, exclus. =

Y despues de otros ocho renglones, y aquellas palabras, *contradize la Christiana Religion*, borrense otros quatro renglones, hasta, *Semp. Tu se lo diràs*, exclus. = Despues de otros 24 renglones, fol 9, pag. 1 ò fol 4, pag. 1, despues de aquellas palabras, *como agora Calisto*, borrense tres renglones, hasta aquellas *Calisto Sempronio* exclus. = Fol 9, pag. 2. ò fol. 4, pag. 1, despues de aquellas palabras, *imperfeccion de la flaca muger*, borrense catorce renglones, hasta, *Cal. Maldito seas*, excl. = Acto 2, fol. 29, pag. 2 ò fol 25. pag. 2. poco antes del fin del segundo Acto, despues de aquellas palabras, *passarè por casa de mi señora*, borrese lo que se sigue, y *mi Dios*. = Fol 51. pag. 2, al fin, y principio de la 52. ò fol 44. pag. 2. despues de aquello, *de mis palabras no enemistad*, borrense nueve renglones, hasta, *mas razones destas*, exclus. = Lo mismo se à de corregir, en qualquiera otra lengua, ò impression, que la dicha **Tragicomedia** estuviere traduzida. como lo està en Frances, en Leon en casa de Claudio Nourny. an. 1529. (915, col. 2)

***Lope de Vega Carpio. *La Dorotea*. Madrid: Imprenta de la Reina, 1632.

Del prefacio «Al teatro» de Don Francisco López de Aguilar (pseud. del mismo Lope):

Si reparare alguno en las personas que se tocan de paso, sepa que los del tiempo en que se escribió eran aquéllos, y los trajes con tanta diferencia de los de agora que, hasta en mudar la lengua, es otra nación la nuestra de lo que solía ser la española. Aquello se usaba entonces y esto agora, que así lo dijo Horacio, con haber nacido dos años antes que fuese la conjuración de Catilina; y más antiguas son las comedias de Aristófanes, Terencio y Plauto, y se leen con lo que usaban entonces Grecia y Roma; y entre las nuestras, más cerca de nuestros tiempos, la *Celestina* castellana y la *Eufrosina* portuguesa. Demás que en *La Dorotea* se no ven las personas vestidas, sino las acciones imitadas.

Citado de la edición de F. J. Diez de Revenga, Libro Clásico 24, Barcelona: Ediciones B, 1990, p. 59. BNM 9/144139.

1633

****Tragicomedia de Calisto y Melibea, vulgarmente llamada Celestina: en la qual se contienen (...)*. Por el Bachiller Fernando de Rojas. Corregida y emendada nueuamente y traduzida de Castellano en Frances. Pamplona: Por Carlos Labayen. Año 1633. BL 11726.aa.21.

La Celestine ov Histoire Tragicomique de Calixte et Melibee. Composée en Español par le bachelier Fernam Rojas. Et traduite de nouveau en François. A Rvan, chez Charles Osmont, 1633 (copia de la ed. de Pamplona, con nueva página de título y sin los versos «El autor escusando su obra»). 8º, 4 folios + 578 pp. BNM R-12390; BL 1072.e.28; HSA

Bilingüe, excepto por los versos acrósticos y las ocho estrofas posliminares, que están sólo en español.

***Propietario de una *Celestina*: El conde de Benavente.

Citado de M. Chevalier, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1976), pp. 140-141.

1633-1634

****Tragicomedia de Calisto y Melibea, vulgarmente llamada Celestina: en la qual se contienen (...)*. Por el Bachiller Fernando de Rojas. Corregida y emendada nueuamente y traduzida de Castellano en Frances. Pamplona: Por Carlos Labayen. Año 1633.

La Celestine ov Histoire Tragicomique de Calixte et Melibee. Composée en Español par le bachelier Fernam Rojas. Et traduite de nouveau en François. A Rvan, chez Charles Osmont, 1634. 8º, iv + 581 pp. BL 242.h.30; BNP Rés. Yf. 3666.

Esencialmente es la edición de 1633 con una nueva página (y fecha) para la traducción francesa. Faltan la «Carta» y el «Prólogo». Labayen utilizó Salamanca: Matias Gast, 1570 como fuente principal. Primera vez que en una traducción francesa aparece el nombre de Fernando de Rojas.

****The Rogue, or the Life of Guzmán de Alfarache (...) to which is added the Tragi-Comedy of Calisto and Melibea; represented in Celestina.* 3rd ed. corrected. London: Robert Allott, 1634. BL 635.l.12. La TCM ofrecida es la de 1631, publicado por el mismo Allott.

***Lope de Vega Carpio. «La gatomaquia,» en *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Bvrgvillos*. Madrid: Impta del Reyno, 1634. BNM R-30879.

De la Silva I:

A penas hubo teja o chimenea
sin gato enamorado,
De bodoque talvez precipitado,

Como Calixto fue por Melibea. (ll. 241-244)

Citado de la edición de Celina Sabor de Cortázar, Clásicos Castalia 131, Madrid: Castalia, 1982, p. 90.

***Fernando de Rojas. *La Celestine ou Histoire Tragicomique de Caliste et de Melibee*. Composée en Español, par le Bachelier Fernam Rojas. Et traduite de nouveau en François. A Roven. Chez Charles Osmont, en la grande ruë des armes. 1534. BNM Cerv. Sedó 8640. Edición bilingüe.

h. 1636

***Cosme Gómez de Toledo, «Historia de Talavera, antigua Elbora de los Carpetanos,» póstuma: escribiólo en borrador el Lic. Cosme Gómez de Tejada de los Reyes. Sacóla en limpio Fr. Alonso de Ajofrín, profeso del Monasterio de Sta. Catalina, orden de S. Gerónimo. BNM MS 2.039 (h. 1636), fol. 404.

Fernando de Rojas, autor de la *Celestina*, fábula de Calixto y Melibea, nació en la Puebla de Montalbán, como él lo dize, al principio de su libro en unos versos de arte mayor acrósticos; pero hizo asiento en Talavera. (...) Bien muestra la agudeza de su ingenio en aquella breve obra llena de donaires y graves sentencias, espejo en que se pueden mejor mirar los ciegos amantes que en los christalinos adonde tantas horas gastan riçando sus femeniles guedejas. Cumplió bien sus obligaciones en aquel género de escrevir, con que pueden entender tantos autores modernos de libros de entretenimientos y de otros, que no consiste la arte y gallardia de decir en afectadas *culturas*, todo ruido de palabras que atruenan el viento y lisonjean el oido, mas no hieren el alma porque les falta solida uicion: vano estudio, indecente, infructuoso, que solamente a ingenios semejantes deleita, y a ninguno enseña ni mueve. Vienen medidos a **Fernando de Rojas** respecto de otros autores aquellos dos versos de Marcial, hablando de Persio comparado a Marso:

Saepius in libro memoratur Persius uno

Quam levis in tota Marsus Amazonide;

y lo que admira es que siendo el primer auto de otro autor (entiéndese que Juan de Mena o Rodrigo de Cota) no sólo parece que formó todos los actos vn ingenio, sino que es un *individuo* (...).

1636

***Tirso de Molina. «Quien no cae no se levanta». *Parte Quinta*. 1636. Acto II, esc. ix:

BRITÓN (lacayo): ...
 ¿tú con Leonela, fregatriz divina,
 célebre desde el Ganjes hasta el Tajo,
 que dando censo en agua á su cocina,
 de los rayos del sol hizo estropajo?
 ¿Tú con una mujer que **Celestina**
 crió á sus pechos y en sus brazos trajo
 á quien el orador como el poeta
 llaman en prosa y verso alcahueta?

Citado de la edición de E. Cotareli y Mori, *Comedias de Tirso de Molina*, vol. II (= NBAE 9), Madrid: Bailly-Bailliere é hijos, 1907, p. 157b.

1637

*** (Felipe IV). «Índice de los libros que tiene Su Majestad en la Torre Alta deste Alcazar de Madrid.» En el apartado XL, «Libros Varios de Diversas Lenguas». BNM MSS. 18791.

VVVV.43 La Eufrosina (1)
 SSS.29 Celestina (1)
 XXXX.33 Enseñanza de Nobles (1) [fol. 88^r]

1638

***Juan Rodríguez Freile, *El carnero* (según el MS de Yerbabuena). El MS llega al año 1638. La primera ed. impresa es Bogotá, 1859.

Los gobernadores, presidentes y oidores, el Colegio Romano de los cardenales, los Consejos Reales, y todos los tribunales del mundo, son la tierra en que siembran los pretendientes sus semillas; parte de ellas siembran en privados y personas de devoción, y otra parte en las damas donde los galanes dependientes de sus negocios acuden (...). Cargaste la mano, [pretendiente], para tus intentos, en la tierra donde pensabas coger. Todo esto ha sido por la codicia (...). Pues hermano pretendiente ¿a quién pediremos estos daños? ¿a la tierra donde se derramó el grano? *Nequaquam*. Pídeselos a ese diablo de esa codicia engañadora, pues esa fue, quien te tumbó en tierra, suéltala no te rompa el saco, y conténtate con lo razonable y escuscha con atención el consejo de la **abuela Celestina** que decía a su hijo [Sempronio]: [Mira, hijo Sempronio, más vale en casa pequeña u pedazo de pan sin rencilla, que en una muy grande mucho con ella]. ¿Qué respondes, pretendiente? ¿Pondrás pleito a la codicia? Sería

echarla la casa y quedarte sin nada.

Citado (con variantes entre corchetes) de la edición de Mario Germán Romero (Biblioteca Colombina 21, Bogotá: Inst. Caro y Cuervo, 1984), págs. 289 y 298. BNM H-A/73333.

1640

***Anón. «La inocente enredadora. Entremes famoso.» *Entremeses nuevos, de diversos avtores* (Zaragoza: Pedro Lanaja y Lamarca, 1640), pp. 85-95. Comienza este entremes gracioso con un claro eco celestinesco:

Sale doña Celestina de dama graciosa, y su dueña de lo mismo, y estará puesto vn estrado ridiculo adonde se sentarán.

CELESTINA: Ay Gutierrez, **que tengo vn mal de madre**,
que està entre paletilla, y paletilla,
tan quotidiano, que mortal me acosa,
ponme vn emplasto, daca la ventosa. (85)

***[Índice de Sotomayor] *Novissimus librorum prohibitorum et expurgandorum index*. Madrid: T. Didac. Diaz, 1640. 2 + 983 págs. BNM 7/14545. Con variantes menores, reproduce el texto de 1632 [Índice de Zapata].

Tragicomedia de Calisto, y Melibea, en Sevilla 1539. & 1599. en Salamanca por los herederos de Iuan de Iunta 1558. En Alcala en casa de Francisco de Cormellas, y Francisco de Robles 1563.& 69. Y en la misma Alcala en casa de Hernan Ramirez 1591. En Salamanca por Matias Gast 1570. En Madrid 1601. cuyo Autor es el *Bachiller Fernando de Rojas*, natural de la Puebla de Montalvan, como consta de las primeras letras de las coplas del Autor, escusando su Obra, que comienza, *El silencio escusa* &c. Y el mismo lo advierte al final de toda la obra, en el titulo de la ultima copla, que dize, *Declara un secreto que el Autor encubrió*, &c.

En el acto primero fol 6, pag.2. vel fol.I, pag.I. al principio, despues de seis, o ocho renglones, y de aquellas palabras, *Mi secreto dolor manifestarte pudiesse*, borrense catorce renglones, hasta aquellas, *Melib. por gran premio tienes*, &c. exclus. = Fol 8, pag.2. vel fol 3. pag.2. despues de aquellas palabras, *Que dizes al que me quema*, borrense quatro renglones, hasta, *Sempr. Algo es lo que digo*, exclus. = Y despues de otros ocho renglones, y aquellas palabras, *Contradize la Christiana Religion*, borrense otros quatro renglones, hasta, *Sempr. Tu se lo diràs*, exclus. = Despues de otros 24 renglones, fol 9. pag.1. ò fol.4. pag.1, despues de aquellas palabras, *Como agora Calisto*,

borrense tres renglones, hasta aquellas *Calisto Sempronio*, exclus. = Fol 9, pag.2. ò fol 4. pag.1, despues de aquellas palabras *Imperfeccion de la flaca muger*, borrense 14 renglones, hasta, *Cal. Maldito seas*, excl. = Acto 2, fol 29. pag. [sic] ò fol 25. pagin.2. poco antes del fin del segundo Acto, despues de aquellas palabras, *Passarè por casa de mi señoira*, borrese lo que se sigue, y *mi Dios*. = Fol 51. pag.2, al fin, y principio de la 52. ò fol.44. pag.2. despues de aquello, *de mis palabras no enemistad*, borrense nueve renglones, hasta, *mas razones de estas*, excl. = Lo mismo se ha de corregir en qualquiera otra lengua, ò impression, que la dicha **Tragicomedia** estuviere traduzida, como lo està en Frances, en Leon en casa de Claudio Nourny an. 1529. (948b-949a)

***Andrés Sanz del Castillo. *La mogiganga del gusto, en seis novelas*. Zaragoza: Pedro Lanaja y Lamarca, 1641.

En la cuarta novela, «La muerte del avariento y Guzmán de Juan de Dios,» se lee:

(...) con el primer correo escribió al mesonero donde había muerto su padre, á quien había dejado bien pagado, y dándole cuenta de sus trabajos, le envió otro traslado del testamento del difunto avariento, con que se frustró el intento de la engañosa *Celestina* (= Elena) que pretendía por aquel camino tomar venganza de la mala tercería que el mozo le había hecho en el lance del amancebamiento. (216)

Citado por la *Colección selecta de antiguas novelas españolas*, tomo 8, Madrid: Lib. de los Bibliófilos Españoles, 1908. BNM 6-8684.

***Julián Santos de Saldaña (mercader de libros). Escritura de recibo de 66 cajones de libros para venderlos en Lima (1641). Archivo General de la Nación, Protocolo notarial de Bartolomé Cívico, 1641, fol. 1496.

Incluye tres ejemplares de *Celestina*.

T. Hampe Martínez, *Bibliotecas privadas en el mundo Colonial* (Frankfurt: Vervuert & Madrid: Iberoamericana, 1996), pp. 70, 72.

1643

***Juan Navarro de Espinosa, «Entremés famoso de la *Celestina*.» *Entremeses nuevos de diversos autores*. Alcalá: Francisco Roperio, 1643.

Incipit:

CELESTINA: Nadie se admire de ver
 los lunares de mi cara,
 que donde hay hombres lampiños
 tambien hay **hembras con barbas**.
Celestina soy, señores,
 cuando hay **celestinas** tantas,
 que entre ellas puede caber
 una **barbuda** ó **barbada**.

Se dirige a unas mujeres jóvenes:

A muy buen puerto he llegado
 con buena mercadería
 pues ya las tías y suegras
 de oficio **celestinizan**. (...)
 Otro demonio tenemos;
 yo pienso que hay en la villa,
 para cada niña sola,
 un millón de **Celestinas**. (...)
 Las virtudes del imán
 traigo, que atrae los sentidos;
 granos de helecho, cogidos
 la víspera de San Juan.
 Traigo **habas** (...)
 traigo **sogas**, traigo **huesos**,
 que para todo aprovechan.

Explicit:

MUJER 3ª: ¿Qué partes ha de tener
 el mejor enamorado?

CELESTINA: Ser dadivoso y callado,
 que es lo más que puede ser,
 No se rinda al prometer,
 cuando puede darse al dar,
 que en el tribunal de amar
 no hay fuerza de competencia;
 resistencia, resistencia,
 que si le cogen el puerto,
 quedaráse con su perro muerto
 á la luna de Valencia.

MÚSICOS: *Resistencia*, etc.

1644

****Tragicomedia de Calisto y Melibea, vulgarmente llamada Celestina: en la qual se contienen (...)*. Por el Bachiller Fernando de Rojas. Corregida y emendada nueuamente y traduzida de Castellano en Frances. Pamplona: Por Carlos Labayen. Año 1644.

****La Celestine ou Histoire Tragicomique de Calixte et Melibee*. Composée en Español par le bachelier Fernam Rojas. Et traduite de nouveau en François. A Rvan, chez Charles Osmont, 1644. 8^{vo}, iv + 581 pp.

La edición de 1633/1634 con una nueva portada (y fecha) para la traducción francesa. Faltan la «Carta» y el «Prólogo». Última aparición de *Celestina* hasta 1822.

***A. Henríquez Gómez. *Vida de D. Gregorio Guadaña*. Roan: Laurens Marry, 1644, cap. 5, p. 86. BNM R-11301. (Se puede ver en BAE 33, p. 267b.)

Después de soltar una larga parrafada la tía de Beatriz a Gregorio, el narrador comenta, utilizando genéricamente el nombre para describir el tipo de «tía»:

Aquí llegava el discurso de *Celestina* [o sea Beatriz], quando entró el soldado (...).

***Antoine le Métel d'Ouille. *Contes aux heures perdues*. Paris: Toussaint Quinet, 1644.

Il trouvait en Brigide vn vray portrait de *Celestine*, quoy que plus jeune qu'elle (...). (vol. IV, 228)

Citado de D. Drysdall, «*La Célestine*» in the French translation of 1578 by Jacques de Lavardin (London: Tamesis Books, 1974), p. 265.

h. 1650

***Luis Ulloa y Pereirrea, «Defensa de libros fabulosos y poesías honestas y de las comedias que han introducido el uso.»

Si algunos hipérboles se ponen a la boca de los amantes, nunca es con ánimo de aplaudirlos ni aprobarlos, de manera que por esto pueden parecer idólatras, aun cuando más se desordenan. Frenético Calisto con la pasión amorosa y reprendido de Sempronio dice: - ¿Qué se me da a mí?, y replicándole: -¿Pues tú no eres cristiano? Responde: -Yo, Melibeo soy, y prosigue con desatinados

encarecimientos, que justa y sanamente se mandaron borrar en el último expurgatorio, no queriendo fiar más tiempo a la expeculación de los vulgares lo que muchos años se había disimulado, en consideración de la moralidad que se envolvía en aquellos delirios (...) Y permitiósse lo demás del libro, en que no faltan tropiezos, por ser su intento mostrar los males fines que tienen cuantos tratan amores deshonestos.

Citado de O. H. Green, "The *Celestina* and the Inquisition," *Hispanic Review* 15 (1947): 211-216.

1651

***Baltasar Gracián. *El Criticón*. Zaragoza: Juan Nogués, 1651. BNM R-34741. Primera Parte, cap. VIII.

- No hay más que aguardar - dixo Andrenio -. Vámonos de aquí, que ya estoy más lejos que cuando más cerca.
 -Aguarda - dixo el viejo -, que quiero que conozcas toda su parentela. Ladeó un poco el espejo y apareció una [?] más furiosa que la de Orlando, una vieja más embelecadora que la de Sempronio.
 - ¿Quién es esta Meguera? - preguntó Andrenio.
 - Esta es *la madre*, la que manda y gobierna; ésta es la Mentira.

Citado de la edición de Santos Alonso, *Letras Hispánicas* 127, Madrid: Cátedra, 1984.

1652

***Francisco Trillo y Figueroa. *Poesías varias, heroicas, satíricas y amorosas*. Granada: Impta Real-Casa de Baltasar de Bolibar, 1652. BNM R-8170. BAE vol. 42, pp. 59a, 72a.

(1) «Cartilla de amor al uso, a unas Damas que presumieron engañar al Poeta con algunas cetrerías. Satirico» (29^r - 31^v):

Mas por sus desdenes
 Me acuesto en camisa
 A fuer de buen gallo
 Entre las gallinas.
 Como mas temprano,
 Y con la fatiga
 Paladeo el gusto
 Bebiendo con guindas.

Passeome vn poco,
 Y en mi *Celestina*
 Leo dos liciones
 Y seys chilindrinas.
 Con que vuelvo a verla,
 Y si no abre aprisa
 En vez de disculpas
 Amontono riñas. (30^r)

- (2) La protagonista de este romancillo es indudablemente una heredera de Celestina, «A vna beata tercera, muy entremetida, en imitacion del Romance X burlesco de don Luys de Gongora» (37^v - 38^v):

Al rio zagales,
 A lauar zagalas,
 Que se apaga el fuego,
 y se enfria el agua.
 Vna buena vieja
 De Gloriosa fama,
 Que enseña las niñas
 De aquestas que labran
 Puntas con encaxes
 En sus almohadas,
 Y en sus azericos
 Pespuntos y randas.
 En vn cierto varrio
 Alquiló vna casa
 Donde sus amigas
 hagan sus coladas. (...)
 Entran a lauarse
 Pero más se[?]
 Porque la salida
 Se va por la entrada.
 Mas la buena vieja,
 con muy lindas mañas,
 Sin faltar a nadie
 Encubre estas faltas. (...)
 Largas son sus cuentas,
 Con que a todo alcança,
 Y por esso nunca
 Dexa de passarlas. (...)
 Es vn oratorio su casa
 Aunque a maytines
 No tocan campanas. (...)
 Y en efeto es

En obra y palabra
 Vn hechizo toda
 Que a todos encanta.

- (3) «Satirico a unas damas muy preciadas de desdeñosas, siendo muy cortesanas»
 (46^rb - 47^rb):

Trayo unos repulgos
 Como de empanada
 Con su sal pimienta
 Y una dulce salsa.
 De gozar de todo
 Sin ser censuradas
 Porque sus acciones
 Todas son al alma.
 A las **Celestinas**
 Que sobre sus alas
 Sacan a volar
 Las donzellas astas,
 Falsos cerraxeros
 Que adoban las faltas
 De las cerraduras
 Que pierden las guardas ... (46^vb)

- (4) «Satirico» (47^r - 48^r):

Ea muchachas hermosas
 Que de aqui a vender comienzo
 Muchissimas ques y cosas,
 Compran lienço?
 Yo soy grande mercader,
 y vengo a vender a todos,
 Aunque ya por varios modos
 Todos me pueden vender,
 El interes me dio el ser,
 Assi en interes comienzo
 Compran lienço?
 Traygo olanda de la fina
 Y estremado caniqui,
 Y aunque me mirays assi
 Soy **nieto de Celestina**.
 Traygo piedras de la china,
 Y tambien famoso incienso,
 Compran lienço? (...)

(5) «Romance a vnas damas que querian ver enamorado al Poeta» (48^r - 48^v):

Item, que no ha de pedirme,
Que hiera, mate, ni assombre,
Mientras huuiere en el mundo
Alcaldes de Casa, y Corte,
Demas, que hize a **Celestina**
Vn voto con treynta votes,
De tener virgen mi espada
Por no serlo del estoque.

1653

***Baltasar Gracián. *El criticón. Parte Segunda*. Huesca: Juan Nogués, 1653. Del Crisi IV, «Museo del Discreto»:

Acertó a sacar unas [hojas] de tal calidad, que al mismo punto los circunstantes las apetecieron, y unos las mascaban, otros las molían y estan todo el día sin parar aplicando el polvo a las narizes.

— Basta - dixo-, que estas hojas de Quevedo son como las del tabaco, de más vicio que provecho, más para reír que aprovechar.

De la **Celestina** y otros tales, aunque ingeniosos, comparó sus hojas a las del peregil, para poder passar sin asco la carnal grosería.»

Citado de la edición de Santos Alonso, *Letras Hispánicas* 127, Madrid: Cátedra, 1984, pág. 375.

1658

***Propietario de una *Celestina*: Lorenzo Ramírez de Prado.

Citado de M. Chevalier, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1976), pp. 140-141.

1660

****Laurel de entremeses varios (...) Escogidos de los mejores ingenios de España*. Zaragoza: Juan de Ybar, 1660. BNM R-10499. El anónimo «Entremes de las beatas» (pp. 110-119), en las pp. 115-116:

«Sale una vieja con una redoma, y cesta, y en ella muchos papelitos embueltos:

VIEJA: ¡Ay Dios que tarde parece
para empeçarme a tocar,
redomas, y falserillas
al punto vengan acá,
esta es brava vanderilla,
pomada para limpiar,
el tizne para las cejas.

CATALINA: Ay mas?

VIEJA: Las ubas adereçadas
el sebo de macho.

CATALINA: Andar.

VIEJA: La azucar con la negrilla
es brava para limpiar,
venga aora la redoma,
esta es agua celestial,
alcanfar, y cardenillo,
caracolillos, y agraz,
cabila, y adormideras,
mostaça, y haba de mar,
el soliman es gran cosa,
en el fundo mi veldad,
que el soliman ha de hazer
que parezca sol, yman.
mucho me ha crecido el vello,
no he de poderme afeitar,
mas assi voy por los cascos
de aquel quebrado orinal. Vase)

IOSEFA: Me rio de Celestina
con aquesta Vieja.

CATALINA: Aora he echado de ver
que en este malvado tiempo
si a espacio rezan los niños
las Viejas se afeitan presto,
y por parecer muy niñas,
tambien se quitan el vello.

1661

***Agustín Moreto. «No puede ser.» *Parte catorce de varios*, Madrid:
Domingo García y Morrás, 1661, Acto II.

DOÑA ANA: La agudeza de Tarugo
Es estraña.

DON FÉLIX: Celestina
no supo embustes con él.

Citado de la *II Parte de las Comedias de Agustín Moreto*, Valencia: Benito Macè, 1676, 18a (BNM R-9106); también en Colección Austral 119 (Madrid: Espasa-Calpe, 1960^a), p. 126.

1662

***A Moreto. «El lindo Don Diego.» *Parte Diez y ocho de Comedias Nuevas Escogidas*. Madrid: G. Rodríguez, 1662. BNM T-i-16.

Dame cuatro mil abrazos,
ingeniosa Beatricilla,
que has hecho el papel mejor
que pudiera Celestina.

Citado de la *II Parte de las Comedias de Agustín Moreto*, Valencia: Benito Macè, 1676, 479a (BNM R-9106); también de la edición de M. G. Profeti, *Temas de España, Sección Clásicos*, Madrid: Taurus, 1983, p. 107 (Il. 1889-1892).

1664

***Urbain Chevreau, *Le Tableau de la Fortune*. Reveue et augmentée de plusieurs Remarques Morales Politiques & Naturelles. Lyon: Jean Giriu & François Comba, janvier de 1664. 418 pp. BNM 2-57484.

(1) Livre II, chapitre iii («De quelque autres Roys qu'ont esté despoüillez de leurs Royaumes»), p. 194:

Vne vieille artificieuse, á qui l'âge & l'experience n'auoient rien laissé á decourir, se planta assez bien dans la comedie de cette necessité fatale, en ces termes: *Ley es de Fortuna que ninguna cosa en un ser mucho tiempo permanece, su orden es mudanças. Prouerbio es antiguo que quanto en el mundo es, crece ó decrece, todo tiene sus límites, todo tiene sus grados. Pero bien sé, que subi para decender, florezi para secarme, goze para entristecerme, naci para biuir, biui para crecer, creci para enuejecer, enuejezi para morirme.* [del Auto IX]

(2) Livre II, chapitre vii («Des grands Hommes qui on mieux aymé se donner la mort ...»), p. 242:

La mort est proprement à la vie [...] il semble que ceux qu'elle a fair trembler n'ont sans doute regardé que son équipage, ou comme dit

l'Espagnol: *Con ojos de alinde, con que lo poco parece mucho, y lo pequeño grande. L'histoire nos apprend [...].*»

1666

***Francisco Santos de Madrid. «Los gigantones de Madrid por defuera y prodigioso entretenido.»

Assi (dixe yo) y aun tengo en la memoria à muchas mugeres que ha avido prudentes, y donde ay prudencia, ay varonil animo, ay amor al marido, y ay temor de Dios. Y conozco una muger, que recien casada empezó à reparar en la libreria que tenia su marido; y mandò quemar algunos libros, y entre ellos la maldita *Celestina*, reprehendiendola su marido le dixo, «San Pablo manda que la fornicacion ha de ser huida, y no leida, ni aun imaginada, y el que lee en grados de la carnalidad no puede dexar de ser llamado à ella, hallandose metido en la pelea que ignoraba. Y assi tales libros que no eran decentes para tener lugar entre otros buenos, y que tales leturas no servian de mas que quitar el sueño sabrossisimo de la honestidad.» ¡O prudente muger, merecedora de estimacion!

Citado de *Obras en prosa y verso*, Madrid: Francisco Martínez Abad, 1723. Vol. I, p. 391. BNM R-15552.

1671

***Antonio de Solís. «El doctor Carlino,» en *Parte treinta y cinco, Comedias nuevas, escritas por los mejores ingenios de España*, (Madrid: Lucas Antonio de Bedmar, 1671), pp. 387-418.

DOCTOR: ... y agora todos diréis
que yo soy un embustero,
porque aquesto os he callado:
pues sabed que no lo niego,
embustero soy a secas,
que el ser Dotor es enredo,
y assi como no lo soy
para mi comer receto
sustancias de *Celestina*
à desmayos de Galeno.

Citado en *Comedias de A. de S.*, ed. M. Sánchez Regueira, tomo II = Clásicos hispánicos, Serie II, Ediciones Críticas 24, Madrid: CSIC, 1984, p. 527.

1672

***Nicolás Antonio. *Biblioteca Hispana*, vol. II (Roma, 1672), 211a-212a (entrada para «Rodericus Cota»). BNM R-1275. Ver también 1783.

Tragicomedia de Calisto y Melibea, nuncupati, aliter, La Celestina; quae post alias editiones [1539, 1558, 1563, 1569, 1570, 1591, 1601]. Qui enim Ioanni de Mena Cordubensi sub Ioanne Rege Castellae II. Poëtae hanc [Comoediam] tribuunt, parum animadvertunt Menae stylum, immo illius saeculi, quo Mena floruit, ab hoc poematis nostri toto caelo diversum. Alii, ut Laurentius Palmyrenus in libello *Hypotyposes Clarorum Virorum* nuncupato Bachalauo Roxas de Montalban (*Ferdinandus de Roxas* natus in oppido *La Puebla de Montalban* etiam ab aliis hujus author refertur) aut saltem eidem Ioanni à Mena adscribere videntur.

A continuación saca citas y elogios de Barth [1624] y menciona dos traducciones francesas [Lyon 1529; Lavardin, Paris 1598].

1673

***Biblioteca del Dr. Manuel de Mollinedo y Angulo, obispo del Cuzco. Posee—entre sus casi 700 tomos—una edición de *Celestina*.

Citado de T. Hampe Martínez, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial* (Vervuert: Frankfurt & Madrid: Iberoamericana, 1996), págs. 24, 72.

1674

***Luis de Ulloa Pereira. *Obras de don* Madrid: Francisco Sanz, 1674, págs. 352-354. BNM R-22519.

(1) «Encarece su passion con afectos amorosos»

Dice al Amor: Como quieres que se vea
Luzido tanto contraste,
Al passo que te portaste
Con Ero, y con **Melibea**. (187)

(2) «A Don Constantino Ximenez, pidiendole algunas flores para el jardin, que tenia maltratado la sequedad (...)»:

Yo, pues, que juzguè mirando

El bolcan del pecho mio,
Breve centella el incendio
de Roma, como Calixto. (197)

- (3) «Defensa de Libros fabvlosos, y poesías honestas, y de las comedias que ha introducido el vso, en la forma que oy se representan en España (...)» (352-356)

En las Comedias Castellanas no las ay [torpeças], antes su estilo se va desvaneciendo de manera que mas por remontado que por baxo se aparta de la propiedad. Tan lexos està de ser deshonesto ni grossero: Y si algunos hyperboles se ponen en boca de los amantes, nunca es con animo de aplaudirlos, ni aprobarlos, de manera que por esto puedan parecer idolatras, aun quando mas se desordenan. Frenetico Calisto, con la passion amorosa, y reprehendido de Sempronio, dize: «Que se me dà a mi?» Y replicandole: «pues tu no eres Christiano?» responde: «Yo Melibea [sic] soy»; y prosigue con desatinados encarecimientos que justa, y santamente se mandaron borrar en el vltimo expurgatorio, no queriendo fiar mas tiempo a la expeculacion de los vulgares, lo que muchos años se auia dissimulado, en consideracion de la moralidad que se emboluia en aquellos delirios, aduirtiendose en ellos la fuerça del afecto amoroso, que turbando el juizio, ocasiona semejantes locuras, por que todos estèn preuenidos, sin dexar portillo por donde pueda introducirse enemigo tan poderoso, y permitiòse lo demàs del libro, en que no faltan tropieços, por ser su intento mostrar los malos fines, que tienen quantos tratan amores deshonestos, y sus solicitadores y terceros: que escarmentar en males agenos, es prudencia, tenerlos a la vista, medicina: vsar mal dellos, ignorancia ò malicia.

1676

***Agustín de Salazar. «La grand comedia de la Segunda Celestina. Fi-esta para los años de la reyna Nuestra Señora, Año de 1676» (En 3 Jornadas) + «Loa para la «Comedia de la Segunda Celestina»» (2 pp.). s.l., s.i., s.f. BL 11728.f.33.

***Agustín de Moreto. «Yo por vos y vos por otro,» en *Parte 42 de varios*. Madrid: Roque Rico de Miranda, 1676, acto I, esc. i.

MOTRIL: Yo me atrevo a hallar remedio
Que os cure.
D. IÑIGO: ¿Tu lo imaginas?
MOTRIL: ¿No sabes que soy Motril,
Donde los ingenios brillan,

Y que he estudiado en Osuna
 La flor y filosofía?
 D. IÑIGO: Ya sé tu agudeza rara.
 MOTRIL: Pues mentirá *Celestina*,
 Que es el galeno de amor,
 O he de curaros la herida.

Citado de la edición en BAE, vol. 39, p. 374c.

1683

***Sor Juana Inés de la Cruz. *Los empeños de una casa*. (sainete II).
 Representado en la casa del Contador don Fernando Deza (México, 4 de octubre
 de 1683). La edición impresa más antigua parece ser de 1692.

MUÑIZ: ¿No era mejor, amigo, en mi conciencia,
 si quería hacer festejo a Su Excelencia,
 escoger, sin congojas,
 una de Calderón, Moreto o Rojas,
 que en oyendo su nombre
 no se topa, a fe mía,
 silbo que digo: aquesta boca es mía?

ARIAS: ¿No veis que por ser nueva
 le echaron?

MUÑIZ: ¡Gentil prueba
 de su bondad!

ARIAS: Aquesa es mi mohina:
 ¿no era mejor hacer a *Celestina*,
 en que vos estuvisteis tan gracioso,
 que aun estoy temeroso
 — y es justo que me asombre —
 de que sois hechicera en traje de hombre?

MUÑIZ: Amigo, mejor era *Celestina*,
 en cuanto a ser comedia ultramarina:
 que siempre las de España son mejores,
 y para digerirles los humores,
 son ligeras; que nunca son pesadas
 las cosas que por agua están pasadas.
 Por la *Celestina* que esta risa
 os causó, era mestiza
 y acabada a retazos,
 y si le faltó traza, tuvo trazos,
 y con diverso genio
 se formó de un trapiche y de un ingenio.»

Citado de la edición de Alberto G. Salceda (más introducción y notas), *Obras Completas de Sor Juan Inés de la Cruz*, vol. 4 (México: Fondo de Cultura Económica), 1995, pp. 119-120.

1686

***Adrien Baillet. *Jugements des Sçavans sur les principaux ouvrages des Auteurs* (Paris: A. Desallier, 1685-1686), vol. III, pp. 75-77, artículo no. 1231 bis. Ver también 1725.

RODRIGUEZ COTA: (...) C'est ce Cota que les Critiques font Auteur de la fameuse pièce Espagnole, appelée *La Celestine*, qui est une Tragi-Comédie de Caliste & Melibée. Gaspar Barthius Allemand (...) a traduit dest Ouvrage en Latin (...). Ce Traducteur ... comme un Critique plein de tendresse & de bonne opinion pour les Auteurs sur lesquels il a travaillé, ne fait point difficulté de dire que cet Ouvrage Espagnol est un Livre tout-à-fait *Divin*. C'est une espece de jeu comique, rempli de Sentences, d'avis moraux, dexemples & de figures très-propres pour instruire le Lecteur, & ce qu'il y a de remarquable, cest que la Langue Espagnole a un avantage tout particulier sur les autres pour les Ouvrages de Morale, & celui-ci est un des mieux écrits en cette Langue (...). Il dit que tout y contribuë merveilleusement à faire produire ces bons effets; que le style de la pièce est bien travaillé, poli, exacte, nombreux, grave et majestueux; qu'on y remarque une habileté & une prudence toute particulière à bien garder les caractères & les moeurs de ses personnages (...) de sorte que les Espagnols ont grand raison de compter cet Ouvrage parmi les meilleures productions de leur pays (...). On en a fait une Traduction Françoisise imprimée plus d'une fois. Elle est de Jacques de Lavardin de Plessis Bourrot mais elle ne contribuë pas beaucoup à conserver en nous la haute idée que Barthius a voulu nos donner de cet Ouvrage.

1687

***Pierre Bayle (una reseña de Baillet, 1685-1686). *République des Lettres* (fevrier 1687). Comenta la opinion de Barthius y de Baillet sobre *Celestina*. Reproducido en *Oeuvres diverses de M. Pierre Bayle* (La Haya: Husson, 1725), vol. I, p. 757, art. VII.

1691

*** Louis Moreri. *Grand Dictionnaire historique* (Lyon: D. Thierry, 1691⁶), vol. I, vid. COTA (RODRIGUEZ).

Esta edición es la primera en incluir referencias a *Celestina* y recoge opiniones de N. Antonio (1672), amén de explicar unas cuantas alusiones clásicas.

1696

***Francisco Santos. *El escándalo del mundo y piedra de la Justicia*. Pamplona: Martín de Zabala, 1696, p. 58. BNM R-4238.

Tenía (un Religioso), entre otros libros, en un estante, la *Celestina*; preguntéle por mi libro, y me respondió con un abrazo, diziendo: «Mala portada, pero hermosa casa.» Yo que tal oí, alcançando la *Celestine*, le dixe: «Por esso éste tiene mala portada y mala vivienda»; replicóme: «Por malo que es, tiene algo bueno; ayer se le quitè à un novicio.»

1699

***Francisco Quevedo y Villegas, *Casa de los locos de amor*, en *Obras de ...*, tomo I (Amberes: H. y C. Verdvssen, 1699), pp. 515-529, en p. 521. BNM R-3476.

Hablando de unas moradoras viejas de esta Casa:

Que dellas se ponian cabelleras, ò moños, como ellas las llaman, encubridoras de la ancianidad, y de la calva, que siendo su cabeça Española, tiene su origen Francès. Quantas se ponian dientes, sevillos, mudas? Aunque no tan mudas, que no dezian à todos lo que eran: y en efecto, algunas havia tan vestidas de plumas ajenas, (que se precian de pelar) que si las despojàran dellas, quedàran tan ridiculas, como la Corneja de Horacio. Muchas tienen entre Bruja, y *Celestina*, una madre vieja, que con tocas de viuda, parecia tortuga en blancas tocas, y servia de especie de la verguença; y aunque nunca huviesse sido madre, mandava hasta en la voluntad de la hija.

1707

****The Life of Guzman d'Alfarache or the Spanish Rogue. To which is added the Celebrated Tragicomedy Celestina*. In two volumes. Written in Spanish by Mateo Aleman. Done into English from the New French Version, and compar'd with the Original. By several Hands (John Savage). With sculptures

by Gaspar Bouttats. London: Printed for R. Bonwick, 1707. BL 12490.e.5.

Esta *Celestina* viene al final del segundo tomo y lleva por título: *Celestina or the Spanish Bawd. Taken from the Spanish Play of Mateo Aleman, Author of Guzman. Reduc'd from 21, as it is in the Original, to 5 Acts, and adapted to the English Stage.* I + 102 pp.

Hay copia en la Boston Public Library.

1708

***M. Ayala, corrector y expurgador de libros, escribe en nombre de La Inquisición, en una edición de Salamanca: Juan de Junta, 1543, hoy en la Biblioteca Lambert Mata (Ripoll):

Corregido y expurgado de orden del Santo Oficio según el catálogo novissimo del año 1707. En Salamanca a 25 de mayo de 1708.

Maneja en el proceso una edición de la *Comedia* (Sevilla 1501) y una de la *Tragicomedia* (Amberes 1599).

Citado en F. J. Lobera Serrano, "Tradición impresa y contaminación: *La Celestina*," en *Actas del IV Congreso Internacional de la AISO* (Alcalá de Henares: Universidad, 1998), vol. II, pp. 894-895.

1716

****Supplément au Grand Dictionnaire de Moreri* (Amsterdam: P. Brunel, 1716), vol. I (COTA). Reproduce para sus usuarios, casi literalmente, el artículo de Baillet (ver 1686).

1717

***En este año, Dominicus Barnabas Turgot, «episcopus Sagiensis» reconoce tener en su posesión el ejemplar de la Biblioteca Mazarin de la edición de *Celestina* de Amberes 1599.

1725

***Adrien Baillet. *Jugements des Sçavans sur les principaux ouvrages des Auteurs* (Amsterdam, 1725). Para la edición original, ver 1686. Bernard de La Monnoye añade al texto original una nota que interesa:

Elle [*Célestine*] étoit déjà fort connuë en France du tems de Marot qui a dit dan son «Coc-à-l'âne» (cita el texto que reproducimos para 1535, q. v.). Oû l'on voit qu'il il parle de la *Célestine* comme d'un Ouvrage aussi commun parmi les gens du monde que le *Formosum pastor* de Virgile, & la *Flammette* de Bocace. Agrippa en donne la même idée (ver 1530) où il fait cette énumération de quelque livres dont la lecture pouvoit être dangereuse (...). Enfin *Calisti* désigne la Célestine, parce que *Caliste* amant de *Melibée* est le principal acteur de la Comédie Espagnole intitulée *Celestina*.

1729

*** Jean-François Nicéron. «Gaspar Barthius,» en *Mémoires por servir à l'histoire des hommes illustrés dans la République des Lettres*, vol. VII (Paris: Briasson, 1729), pp. 14-27, en 21-23. BNM 4-8580. Así escribe del *Pornoboscodidascalus* de Barth:

La pièce Espagnole que Barthius a traduite sous ce titre est intitulée en Espagnol *la Celestine*, & l'Auteur est *Rodríguez Cota*. La passion qu'il avoit pour la langue Espagnole lui a fait trouver excellente cette *Tragi-Comédie* (...) livre toute-à-fait divin (...). Mais tous ces éloges n'ont aucun fondement. Il n'y a ni ordre, ni intrigues, ni unité dans la pièce, les vingttun actes qui la composent doivent renfermer un espace de tems très-considerable. On n'y trouve que des maximes plus dignes de gens perdus de débauche, que de personnes raisonnables. Qui pourra par exemple entendre sans indignation faire cette prière à *Calixte*, qui envoie *Sempronio* son valet chercher une vieille femme pour corrompre celle dont il a fait sa maîtresse: *Dieu eternal & tout puissant (...) encore que j'en soit indigne, une bonne issue à mes desirs.*» [del acto I]

1735

*** *Indice general alfabetico de todos los titulos de comedias que se han escrito por varios autores, antiguos y modernos ...* (Madrid: Imprenta de Alfonso de Mora, 1735), pág. 19. Ofrece la siguiente entrada:

Calixto, y Melivèa, Tragica — de Rodrigo Cota

***Gregorio Mayans y Siscar. «Noticia del verdadero autor de la *Vida de Justina Díez*, i juicio de esta novela», (prefacio a la edición de la *Pícara Justina*). Madrid: Juan de Zúñiga, 1735.

Su intento fue imitar algunos libros de entretenidas ficciones, que

con tanta aplicación se leían entonces. Es, a saber, *El Patrañuelo de Juan de Timoneda* (...); *El Lazarillo de Tormes* (...) las célebres comedias *Calisto y Melibea* y *Eufrosina*, conocida aquélla por el nombre de *Celestina*, empezada según la opinión más cierta por Rodrigo Cota, llamado el Tío, natural de Toledo, y ciertamente acabada por el bachiller Fernando de Rojas, de la Puebla de Montalbán (...).

Citado en Gregorio Mayans y Siscar. *Escritos literarios*, ed. J. Pérez Magallón (Clásicos Taurus 24, Madrid: Taurus, 1994), pp. 219-20. En la ed. de las *Obras completas*, ed. A. Mestre Sanchis (Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1983-1986), aparece en el t. V, págs. 289-290.

***P. F. G. de Beauchamps. *Recherches sur les Théâtres de France* (Paris: Prault, 1735), Segunda Parte, pp. 46-47. Una noticia bibliográfica.

1740

***Marechal, Monseigneur, duc d'Estrées, poseedor de un ejemplar de la *Comedia* (Sevilla 1501).

10667. *Comedia de Calisto et Melibe* [sic], ou la premera parte de la *Celestina*. Sevilla 1501. in 4.

Citado de el *Catalogue des livres de la bibliotheque de feu Monseigneur ...* (Paris, 1740).

1750

***Agustín de Montiano y Luyando. *Discurso sobre las tragedias españolas*. Madrid: Impta. del Mercurio por Joseph de Orga, 1750. BNM R-30899.

Corrige a Du Perron Castera (1738) que llamó «tragedia» a *Celestina*:

(...) equivocó hasta el título a *La Celestina*, y a *La Ingeniosa Elena*; pues no se llaman, ni se llamaron nunca, sino *Tragicomedia* la primera, que se imprimió en Sevilla año de 1539 (sic), acabada por el bachiller Fernando de Rojas; y *Novela* la segunda (...). (6-7)

Luego da la razón en el caso siguiente a Du Perron:

Diò despues un Anonymo el titulo de *Tragedia Policiana* à otra, que sin duda, no le merece, hasta en lo que le añade; pues dice: *En la qual*

se tratan los desdichados Amores de Policiano, y Philomena, executados por industria de la diabolica vieja Claudina, madre de Parmeno, y Maestra de Celestina. Está en prosa, è impressa en Toledo año de 1547. En ella sí que se puede verificar lo que assegura el Autor Francès; porque es verdaderamente una Novela tragica, y no otra cosa. (9)

Esta designación de «tragicomedia» es poco común, como demuestra su comentario a un pasaje del *Laurel de Apolo* de Lope de Vega:

Nótase que Lope, como parcial de la alteración del teatro (...), elogia a Virués por autor de las mejores reglas cómicas; y esto cuando añade que escribió tragedias: de modo que se colige que gradúa la mudanza que introdujo Virués por origen de los aciertos cómicos que se figuró en la mezcla de los preceptos antiguos y la costumbre moderna; a los cuales, infiero yo, que bautizó con el nombre de tragicomedias; como lo corrobora el ser el segundo en quien se halla este título; a lo menos para mi diligencia, que no le ha descubierto primero, sino en *La Celestina*. (68)

1751

*** David Clément. «Caspar Barthius,» en *Bibliothèque Curieuse historique et critique, ou Catalogue raisonné de livres difficiles à trouver*, vol. II (Gotinga: J. Guillaume Schmid, 1751), pp. 462-466, en 464 (descripción bibliográfica) y 464-465, n56. BNM 4-8401.

Il faut donc savoir que le *Pornoboscodidascalus* est une Traduction de la *Celestina* comme il est remarqué sur le Titre, que cette *Celestina* n'est autre chose que la Tragicomedia de *Calisto y Melibea* de *Rodericus Cota* qui a été imprimée plusieurs fois (N. Antonio, Bibl. Hisp. Nova T. II, p 211) (...). Le jugement que le P. Nicéron a porté sur cet ouvrage [1729] dans ses Mémoires T. VII p. 21.22. en donne une idée peu avantageuse: il mérite d'être consulté. (texto de la nota 56)

1752

***Diego de Torres Villarroel. «Fin de fiesta en contradanza,» en *Obras completas*, vol. VIII (= *Juguete de Thalia. Entretenimientos de el numen, varias poesías, lyricas y comicas*) (Salamanca: Impta. de Antonio Joseph Villargordo y Alcaraz, 1752). BNM 3-50440.

VIEJA: Pezpilleta,
Mira, que si levanto la muleta:

la tos me vuelve; ya me desatina.

2º ESTUDIANTE: Lleguemos, pues: **Mi madre Celestina:**

1º ESTUDIANTE: De ver me huelgo **la persona honrada.**

VIEJA: Hai, hijos, que ya estoi mui acabada!

Que se ofrece, en que pueda yo serviros? (233)

.....

1º EST.: La muger es por cierto peregrina!

2º EST.: **Sabe mucho mi avuela Celestina.**

VIEJA: Y porque hagais cumplido este cortejo,
los dos hareis papel en el festejo.
pues ya estais tan galanes de vestido. (235)

1755

***Claude-Pierre Goujet. «Des Traductions des Poètes Espagnols et Portugais,» en su *Bibliothèque françoise ou Histoire de la Littérature françoise*, vol. VIII (Paris: P. J. Mariette & H. L. Guerin, 1755), pp. 152-192, en 162 y 165-167. Se encuentran también en el segundo tomo (= vols VII à XII) de la reimpresión (Geneva: Slatkine Reprints, 1966), pp. 156 y 157. BNM 4-174204.

En la p. 162 cita literalmente a Du Perron y Castera [1738] y en 165-167 reproduce en su totalidad la nota de La Monnoye [1725]: cito aquí sólo lo nuevo:

La Célestine est plus ancienne que les Poètes que je viens de nommer [Lope, Guillén de Castro, Calderón], & n'est point dans leur goût. On ne peut même (...) la regarder proprement ni comme une tragédie, ni comme une tragi-comédie, quoiqu'elle porte ce dernier titre. C'est plutôt un Roman en dialogues. On dout qui de Jean de Ména, ou de Rodriguez Cota, Poètes Espagnols, en est l'Auteur. Cette pièce est certainement du quinziesme siècle (...) Nous en avons deux traductions Françaises, l'une anonyme, imprimée à Paris en 1527. & faite sur une version Italienne: l'autre d'après l'original Espagnol, à Paris 1578. Celle-ci est de Jacques de Lavardin du Plessis Bourrot, Gentilhomme Vendômois. (165-167)

1761

***Carlo Goldoni. Prefacio («L'autore a chi legge») a su comedia «Il ritorno della villeggiatura» (estrenado en 1763).

Alguien podría decir: ¿que dificultad encierra el escribir tres Comedias con el mismo tema? Las que ahora tú presentas al Público no son sino una sola Comedia, dividida en nueve actos. *Calixto y*

Melibea es una Comedia Española en quince actos; no causa maravilla que tú hayas escrito una en nueve. A quien me dijese esto le contestaría que *Calixto y Melibea* no podría representarse en una sola noche y no podría dividirse en tres representaciones, puesto que la acción de esta Comedia, **irregular y escandalosa**, no es susceptible de ser dividida.

Citado de C. Goldoni. *El retorno del veraneo. Don Juan Tenorio* (Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena en España, Serie Literatura Dramática 28, 1993), p. 70 (traducción de Luigi Perotto). BNM 7-162836.

1762

***Gregorio Mayans y Siscar. «Prólogo» al libro intitulado *Las seis comedias de Terencio*, Valencia: Benito Monfort, 1762.

Siendo ficcion [la comedia], se diferencia de la conversación, sin que deba añadirse que es en verso, pues éste le es accidental, usándose de la dulzura de la medida de las sílabas para que lo que se diga sea más agradable a los oídos y se fije mejor en la memoria. Pero hay comedias en prosa, porque, omitiendo el incierto autor de la célebre tragicomedia de la *Celestina* y al bachiller Fernando de Rojas, que la acabó, y a Feliciano de Silva, que le dio nueva extensión, en prosa escribió el maestro Fernán Pérez de Oliva en emulación de Plauto (...).

Citado en Gregorio Mayans y Siscar. *Escritos literarios*, ed. J. Pérez Magallón (Clásicos Taurus 24, Madrid: Taurus, 1994), p. 350.

1763

***José Francisco de Isla, *Cartas familiares*, BAE, vol. 15 (Madrid: Rivadeneyra, 1850), p. 600. La carta CXVI, citada, se fecha el 30 de septiembre; en ella narra las peripecias de la salud de un amigo no identificado:

Asáltanle el día 20 unas malignas y atrabadilladas tercianas, de tan portentosa duracion, que no se vió libre de ellas hasta el día 23, y aun entónces fué de milagro, á causa de los prodigiosos polvos que le presentaron las dos primas, los cuales pensarás tú fuéron los de la madre *Celestina*, y no fuéron sino de Nuestra Señora de las Angustias. (600)

1769

***Johann Andreas Dieze. *Geschichte der Spanischen Dichtkunst* (Göttingen: V. Bossiegel, 1769). Una traducción de Velázquez de Velasco (1754), ampliada con noticias de N. Antonio (1672), Baillet (1686), y Gouget (1755).

***L.-M. Chardon et al. *Nouveau Dictionnaire historique portatif*. Par une société de gens de lettres (Amsterdam: M.-M. Rey, 1769), vol. I, pp. 625-626. Reproduce el artículo de Baillet de 1686.

1771

***El 6 y el 7 de febrero, se representó «La Segunda Celestina», justo antes de Cuaresma. (check still Subirà in BRAE 39 (1959), at p. 459.)

h. 1776

***Juan Meléndez Valdés. «Espístola XII; La gran fiesta del Lunes de Aguas» (carta escrita a Don José Cadalso).

La Juana de este excerpto parece haberse modelado en Celestina:

... llegándose a la Juana
zurcidora de gustos,
corredora de casas:
 —Hola, abuela, así cace
 la moza tras quien anda,
 que no me engañe y diga
 si ha hablado a mi salada.
 —Hijo, **la vieja** dice,
 ¿tú juzgas que olvidaba
 tu gusto? ¡Bueno es eso
 para mi edad y maña!
De quién, en dónde, cuándo
 y cómo está citada,
bien pagármelo puedes,
 que es la zagala honrada;
 más limpia está que un oro,
 la flor es de las majas;
 que sal tiene en el baile,
 y un ángel es si canta;
 y ve, niño, seguro
 que no te pegue nada,

que lo he visto y revisto
 y está frescota y sana.
 ¡Qué pulpa que te comes...!
 ¡Querido ... qué rapaza...!
Yo al verla, aunque ya vieja,
 me alegro y me dan ganas.
 Gozaros, angelicos,
 que la mocedad pasa;
 pero a la pobre vieja
para vino una blanca. (vv. 178-208

Citado de *Obras en verso*, ed. J. H. R. Polt & Jorge Demerson, Col. de autores españoles del siglo XVII, 28-II, Oviedo: Cátedra Feijoo - Centro de Estudios del Siglo XVII, 1983, p. 821. BNM 5-48890.

1777

***Juan Meléndez Valdés. Carta a Jovellanos, mayo de 1777, desde Segovia.

Yo en todas partes procuro instruirme y ando á caza de libros; aqui he topado **la escelente tragi-comedia de la alcahueta Celestina** y el paráfrasis de los Cantares de Arias Montano (...). (306).

Citado de «Poesías y cartas inéditas de D. Juan Meléndez y Valdés,» *Revue Hispanique* 4 (1897), 266-313, carta en las págs. 305-306.

1778

***Saverio Lampillas. *Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola* (...). Genova: Felice Repetto, 1778. BNM U-2797 a U-2300.

Otro mas bello Ensayo teatral tubo España à mitad del siglo XV., con el qual puede pretender haber conocido antes que Italia el arte Cómico. Hablo del acto primero de la Comedia intitulada *la Celestina* [sic], por otro nombre *Calisto y Melibea* (...) siendo su Autor **Juan de Mena**, ò mas bien **Rodrigo de Cota**. Sea quien fuere el autor, lo cierto es, que da à conocer estaba perfectamente instruido en el arte de la verdadera Comedia. La elegancia del estilo, la pureza de la lengua, la facilidad diestra del pincél en retratar los caracteres al natural, aseguran sin disputa à aquel primer acto la gloria de ser el primer trozo de composiciones teatrales que se viò hasta entonces capáz de competir con las Comedias latinas y griegas. A los fines del mismo siglo tomó à su cargo **Fernando de Rojas** el concluirla; y aunque no

es muy inferior al primer Autor en la locución y viveza de sus descripciones, lo es muchísimo verdaderamente en el arte teatral; pues la composición que empezó *Comedia* (...) la concluyó el continuador en *tragedia*: y por esto le pareció denominarla *Tragi-Comedia*; con lo que vino à quedar monstruosa (...). Pero aún con estos defectos del continuador, fue recibida la *Celestina* con sumo aplauso de todas las naciones ... [habla de ciertas traducciones]. Otra traducción de la *Celestina* se hizo en Italia à principios del siglo XVI (...) y fué obra del Español Alfonso de Ordoñez (...) [refiere unas ediciones en italiano]. Yo pretendo pues, como dixe, que no tiene Italia una muestra de *Comedia* vulgar arreglada anterior al primer acto arregladísimo de la *Celestina* (...).

Citado de la traducción española de Doña Josefa Amor y Borbon, *Ensayo histórico-apologético de la literatura española, traducida del italiano por* (...). Zaragoza, 1782, pp. 48-50, BNM 5-4875.

1783

***Nicolás Antonio. *Bibliotheca Hispana Nova*, 2ª ed., vol. II (Madrid: Joaquin de Ibarra, 1783), 263a-264a. Reproduce el texto de 1672 (q. v.)

1784

***Luis Paret y Alcazar. «La celestina y los enamorados». Acuarela/ cartulina pintada en Bilbao. Colección privada - Barcelona.

1785

***Vicente García de la Huerta. *Theatro Hespañol*. Madrid: Imprenta Real, 1785, p. 40. BNM T-8515. En lo que es una puesta al día del *Índice general de todos los títulos de Comedias* ... (Madrid: Herederos de F^{co} Medel del Castillo, 1735), incluye la siguiente entrada (no recogida en la obra original):

«*Celestina (La)*, de Mendoza.»

1787

***Padre Juan Andrés, S. J. (La traducción española del original italiano de 1784). *Origen, progreso y estado actual de toda la literatura*, vol IV (Madrid: Antonio de Sancha, 1787), págs. 123-131. Traducido por D. Carlos Andrés.

Los Españoles pretenden que la gloria de ser la primera composición

dramática escrita con elegancia y regularidad se daba á su *Celestina*, antes que al *Orfeo* de los Italianos. Nosotros no podemos asegurar que el verdadero autor del primer acto de aquella composición haya sido Rodrigo Cota, ó algún otro escritor conocido: però tampoco podemos creer que deba atribuirse al célebre Juan de Mena, como muchos quieren, bastando leer una sola página de sus escritos, para tocår con las manos la palpable diversidad del estilo. Pero sea quien fuese el autor, ciertamente es antiquísimo, y no posterior á la mitad del siglo XV, puesto que Fernando de Rojas de Montalvan, que hacia fines de aquel siglo concluyó la *Celestina*, habla de ella como de obra ya esparcida y divulgada, de memoria no reciente, y de cuyo autor ya no constaba, aunque fuese hombre «digno de recordable memoria por la sutil invención, y por la gran copia de sentencias.» (123-124).

Los Españoles ... quando con noble ardor promovieron toda especie de poesía, y se adquirieron no poco crédito en la dramática, ilustraron de varios modos la *Celestina*. (128).

Dice que posee la edición de Barcelona 1560 y que Mayans y Siscar tiene la de Valencia 1575 además de la *Segunda Celestina* de F. de Silva (1534).

***Gaspar Melchor de Jovellanos, «A Arnesto, sobre la mala educación de la nobleza.» Publicado en *El censor*, Discurso CLV (31 de mayo, 1787).

Retrata una serie de maestros/maestros del noble:

Si algo más sabe, débelo a la buena
de doña Ana, patrón de surcidoras,
piadosa como Enone, y más chuchera
que la embaidora *Celestina*. ¡Oh cuánto
de ella alcanzó! ... (vv. 118-122)

Citado de J. Caso González, ed., *Poesías de Gaspar Melchor de Jovellanos* (Oviedo: Inst. de Estudios Asturianos, 1961), p. 247. BNM 7-53328. Ver también *Poesía del siglo XVIII*, ed. John Polt (Madrid: Castalia, 1975), p. 183.

1789

***Ignacio de Luzán Claramunt de Suelves y Gurrea. «De la poesía dramática española, su principio, progresos y estado actual,» en *La poética, o reglas de la poesía en general, y de sus principales especies*, 2ª ed. corregida y aumentada (Madrid: Antonio de Sancha, 1789), Vol. I, lib. iii, cap. I, pp. 42-43. BNM 3-42506.

Dije que haría mención de otra clases de dramas en prosa que a fines del siglo XV y principios del XVI se escribieron para leídos, y no para representados; y lo ejecutaré brevemente; porque no siendo dramas teatrales, sino una especie de novelas en acción, no pertenecen a mi instituto. La primera y más célebre es la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, por otro nombre la *Celestina*. El que la empezó hizo sólo el primer acto; y habiéndola concluido el bachiller Fernando de Rojas, dice en el prólogo que unos atribuyen el primer acto a Juan de Mena, y otros a Rodrigo Cota, ciudadano de Toledo, que vivió en tiempo de los Reyes Católicos. Después se escribieron y publicaron la *Segunda Celestina en que se trata de los amores de un caballero llamado Felides y de una doncella de clara sangre llamada Polandria*, su autor Feliciano de Silva; la *Tragedia de Lisandro y Roselia*, llamada *Elicia*, por otro nombre *tercera Celestina*; la *Tragedia llamada Policiana*, en la cual se tratan los muy desdichados amores de Policiano y Filomena; la *Comedia Selvagia*, en que se introducen los amores de un caballero llamado Selvago, con una ilustre dama dicha *Isabela*, efectuados por *Dolosina*, alcahueta famosa, compuesta por Alonso de Villegas; la *Comedia llamada Florinea*, que trata de los amores del buen Duque Floriano, con la linda y muy casta y generosa *Gelisea*; y creo habrá otras que no he visto. La *Celestina* se imprimió muchas veces dentro y fuera del reino, y sin embargo es rara; las demás, que se han impreso menos veces, o una sola, rarísimas; y conviene lo sean todas, porque su misma pureza de estilo, facilidad de diálogo y expresión demasiado viva de las pasiones de los enamorados y de las artes de rufianes y alcahuetas hacen sumamente peligrosa su lectura.

Citado en la ed. de Isabel M. Cid de Sirgado, Madrid: Cátedra, 1974, pp. 306-307. Este texto no forma parte de la primera edición de Zaragoza: Francisco Revilla, 1737.

***Santos Díez González. «Memorial sobre la reforma de los teatros de la Villa de Madrid,» 2 de febrero, 1789, Punto II.

Y no hay duda que se pudiera hacer un *Teatro español* que nos hiciese más honor que el que publicó D. Vicente garcía de la Huerta, para quien solamente fue útil por el mucho dinero que adquirió con él. La colección debería ser de tres clases: la primera de *tragedias originales españolas*; la segunda de *tragedias*, que los modernos llaman *urbanas*, también *originales españolas*; y la tercera, de *comedias españolas*. (...) La antigua y célebre *tragedia española titulada La Celestina*, que ha sido traducida en todas las lenguas vivas de Europa,

y aun en la latina, y la primera que estimuló a los extranjeros a reformar sus teatros, debería ser la que diese principio al primer tomo de la clase de tragedias, no tanto por su mérito intrínseco, como por haber sido la que despertó el buen gusto de los extranjeros.

Citado de L. Fernández de Moratín. «*La comedia nueva*,» ed. J. Dowling (Madrid: Castalia, 1970), pág. 243.

1792

***Dr. D. Pedro Juan Larrde y Lassla. 9 noviembre de 1792.

El Secretario que sirve el oficio de promotor Fiscal, ha visto la censura dada por los PP. Fr. Thomas Muñoz y Fr. Luis Benito á la Tragedia de Calixto y Melibea, que se dice corregida y aumentada por el Bachiller Dn. Francisco (sic) de Rojas, teniendo presente las censuras que se han dado por los calificadores del Tribunal de Logroño y despues de manifestar que esta tragedia se mando expurgar en los términos que previene el ultimo Indice del año pasado de 1790, concluyen dichos PP. que esta Tragedia esta comprendida en la Regla 1 del Expurgatorio y contiene muchas doctrinas respectivamente escandalosas, impias, ofensivas á los oydos piadosos sapientes haeresim i injuriosas á las dignidades mas altas y sagradas: Oido parecer el oficio fiscal en vista de todo lo expuesto que se prohiba esta Tragedia absolutamente en el primer Edicto y que se rremita este expediente á los SS. del Consejo Secreto de la Inquisicion de Cortes y Noviembre de 1792.

Citadas estas censuras y prohibiciones de L. Rubio, «Nuevas Consideraciones,» en su *Estudios sobre «La Celestina»* (Murcia: Universidad, 1985), 283-296. BNM 4-232810.

1793

***Santa Inquisición, lista de libros prohibidos.

Calixto y Melibea (tragi-comedia) impreso en Madrid en 1601 sin nombre de autor. Edicto de 1º de febrero 1793. [Una mano] (=prohibido aun para los que tienen licencia para leer libros prohibidos).

Citado del *Indice general de los libros prohibidos ... hasta fin de diciembre 1789 (...)* de los suplementos ... que alcanzan hasta 25 de agosto de 1805 (Madrid: Impta J. F. Palacios, 1844), p. 57a.

1796

***Leandro Fernández de Moratín, «Comedias españolas, traducidas en italiano.»

Calisto y Melibea. Celestina. 1506, de Alfonso Ordoñez

Citado de *Obras póstumas de Don L. F. de M.*, vol. II (Madrid: Impta Rivadeneyra, 1867), pág. 54.

1797

***Anón. «Novo e Jocozo Entremez intitulado O modo mais fácil para não temer as rabugens da Velhice,» traduzido, e composto por hum anonymo. Lisboa: Joaquim José Florencio Gonçalves, 1797. BNM R-12715, n.º. 14.

MONCALHO (hablando del poder mágico del chícharo crudo): «Eisque invocando a **Madre Celestina Encantadora**, lombriguei por entre as gradres a tal Fusqueta, a qual me acenou, couza, que mal perceber pude (...).»

***T. C. S. T. «Os velhos amantes. Pequena peça ou novo entremez, composta por» Lisboa: Joaquim José Florencio Gonçalves, 1798. BNM R-12715, n.º. 10, p. 11.

1797-1798

***Francisco Goya y Lucientes. En la serie de «Caprichos» de estos años, la «lectura» gráfica de Goya de la figura de Celestina aparece en los siguientes: 15 («Bellos consejos»), 17 («¡Bien tirada está!»), 19 («Todos caerán»), 20 («Ya van desplumados»), 28 («¡Chitón!»), 31 («Ruega por ella»), 35 («La descañona») y 36 («Mala noche»).

Citado del estudio de R. Alcalá Flecha, *Matrimonio y prostitución en el arte de Goya* (Cáceres: Univ. de Extremadura, 1984), pp. 78-141 («El tema de la prostitución en Goya. La intención documental. Iconografía de la Celestina»). Ilustrado.

***José Nicolás de Azara, embajador de España en Roma (1766-1798). Catálogo de subasta de su biblioteca (Roma, 1806).

Fernando de Rojas, *Tragicomedia di Calisto e Melibea tradotta ... da Alphonso Hordognez*, Vinegia, pero Gregorio de Gregorii, 1525, 8°.

Citado de Gabriel Sánchez Espinosa, *La biblioteca de José Nicolás de Azara* (Madrid: Calcografía Nacional, 1997), entrada #2497. BNM INV 017.2 (460) AZA.

1798

***Juan Antonio Pellicer, ed. *Miguel de Cervantes Saavedra. El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, tomo I (Madrid: Gabriel de Sancha, 1798, nota 11, pp. 195-196. BNM Cerv. Sedó 679.

Al comentar la expresión, «tomar las de Villadiego,» hace las siguientes observaciones:

La *Celestina* ó *Tragicomedia de Calixto y Melibea* es uno de los buenos libros castellanos, pero materia de perpetuas tercerias, prohibido por el Santo Oficio. En él se lee con frecuencia el adagio de **tomar las calzas de Villadiego**, y aun dicen que es el primer libro en que se lee; y de él nace este otro: **tomó las calzas de Villadiego, y puso tierra en medio**. La mencionada *Celestina*, que está escrita en elegante prosa, se compone de dos partes y de dos autores: del de la segunda parte nadie duda, porque de ella misma consta que lo fue el bachiller Fernando de Roxas, natural de la Puebla de Montalban: del de la primera se duda; pero Alonso de Villegas Selvago, estudiante toledano, afirma que lo fue Rodrigo de Cota, natural de Toledo, que florecio á principios del siglo XVI. Aseguralo en unos versos de arte mayor, que preceden á su comedia, tambien en prosa, intitulada: *Selvagia* (...), 1554. Posee este rarísimo libro el Illmo. Sr. Don Bernardo de Vriarte, del Consejo y Camara de Indias.

***Joseph Goya y Muniaín. *El Arte Poética de Aristóteles en Castellano*. Madrid: Benito Cano, 1798, nota 36, pp. 108-109. BNM 1-217329.

El Historiador y el Poeta no son diferentes por hablar en verso ú en prosa (...) sino (...) de aquí se infiere que puede haber también Poema en prosa, siendo por lo demás conforme á Poesía, como el famoso Don Quijote, ideado á manera del Margites de Homero, que no pudo servir á Cervantes de dechado, pues ya no existe: y la *Madre Celestina*, única en su línea por todos títulos: y la Flora no tan buena: y varias Comedias de Molière y del Goldoni. (...) En prosa se escribiéron las Tragedias, *La venganza de Agamemnon*, y *La Hecuba triste* del Maestro Hernan Perez de Oliva: y de ellas dice Velazquez,

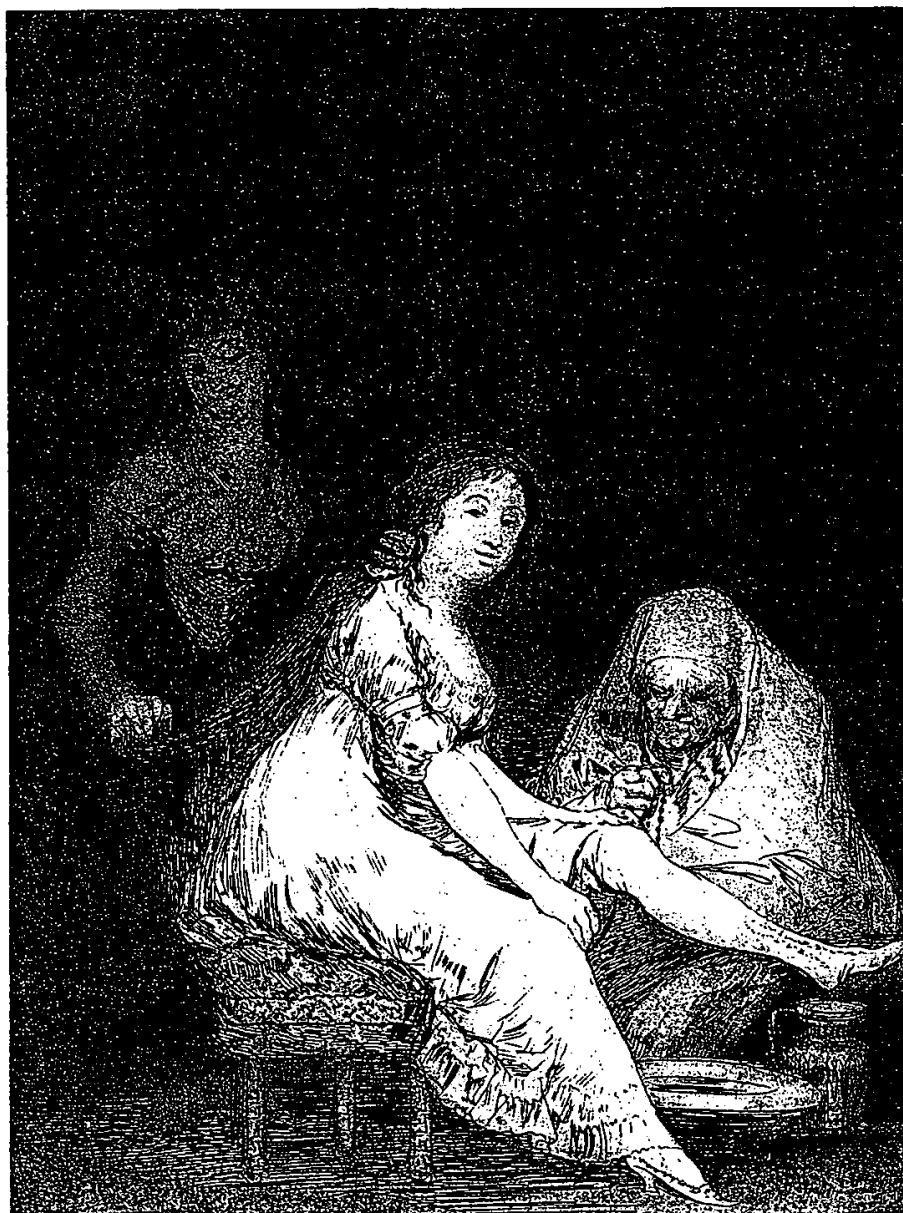
que «son muy arregladas al arte y están compuestas con el mismo gusto de los Griegos»: p. 120 de los Orígenes. Y hablando el mismo Velazquez de la famosa *Celestina ó Tragicomedia de Calixto y Melibea*, cuyo autor cierto se ignora, escribe en la pag. 97 y 98 que aquella Comedia, bien como todas las mas de aquel tiempo, se escribió en prosa: y reprendiendo justísimamente los poetas que no destierran del Drama todo lo que puede ser perjudicial á las buenas costumbres: antes bien entreveran escenas demasiadamente lascivas, y pasages llenos de no poca malignidad: añade en la pág. 97 que «en la tal *Celestina* hay descripciones tan vivas, imágenes y pinturas tan al natural y caracteres tan propios: que por eso mismo serían de malísimo egemplo, si se sacasen al teatro.» (n36, pp. 108-109)

«la que tiene doble destino (...).» Esto es, doble término, fin, ó éxito, como quando unos vienen á ser infelices, y otros felices. Esto dice bien á un Poema Epico, qual es la *Odisea*: mas desdice de la Tragedia: que por eso se dice trágico todo fin miserable. En tal caso llámese Tragicomedia, como el *Anfitrión* de Plauto, y nuestra bellissima *Madre Celestina*.» (n65, p. 113)

1800

***Félix de Latassa y Ortín. *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1689 hasta el de 1753*, vol. IV (Pamplona: Joaquín de Domingo, 1800), pág. 39. BNM U/10411.

VII. Anónimo. *Escribió Tragicomedia de Calixto, y Milivea*, de que trata P. Gracian, *Disc. 56 de la Agud. y Art. de ingen.*, pag. 506, tomo. 2 de sus obras, edicion de 1757: donde nota que hera ingeniosísima esta Tragicomedia.»



Ruega por ella,
«Caprichos» n° 31

Francisco de Goya
1799

Madrid. Calcografía Nacional